

CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA NO. DOCE

Sesión: CONGRESO ORDINARIO SESION VESPERTINA

Fecha: Quito, agosto 27 de 1984

SUMARIO:

.- INSTALACION DE LA SESION

LECTURA DEL ORDEN DEL DIA: "Lectura de los resúmenes de actas de las se siones anteriores. Primero.- Informe del señor Ministro de Gobierno.- Segundo.- Informe de los señores Ministros de Defensa, Ministro de Finanzas y Gerente General del Banco Central del Ecuador, así como de quienes desempeñaron esas funciones en la administración anterior".----

III.- INFORME DEL SENOR MINISTRO DE GOBIER
NO, LICENCIADO LUIS ROBLES PLAZA A
PETICION DEL INGENIERO JORGE MORENO.

IV.- CLAUSURA DE LA SESION.-----

LPG/mb1'



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA NO. DOCE

Sesión: co

CONGRESO

ORDINARIO

Fecha: Quito, agosto 27 de 1984

SESION VESPERTINA

INDICE:

	A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR		
I	INSTALACION DE LAS SESION	2	
11	LECTURA DEL ORDEN DEL DIA: "Lectura -	2	:
4	de los resúmenes de actas de las se -		
	siones anteriores. Primero Informe -		
	del señor Ministro de Gobierno. Segun-		÷
	do Informe de los señores Ministro -	1	
	de Defensa , Ministro de Finanzas y Ge		
	rente del Banco Central del Ecuador, -	•	
	así como de quienes desempeñaron esas-	<i>i</i>	
	funciones en la administración anterior	'.	,
111	INFORME DEL SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO,	5	
,.	A PETICION DEL INGENIERO JORGE MORENO.	. 7 4	. •
	INTERVENCIONES:		
1 de 1	H. BUCARAM ZACCIDA	5-6	
- 1	H. CARMINIAGNI GARCES	6-7	4
	EL SENOR MINISTRO DE GOBIERNO	8 a1	16
-	EL H. MORENO ORDONEZ	16 al	29
	EL SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO	29 al	31
	H. ZAMBRANO BENITEZ	31	
€.	H. BUCARAM ORTIZ	32	
	H. PEREZ INTRIAGO	32-33	
:	H. BUCARAM ORTIZ 1	33	



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA NO. DOCE

Sesión: congreso ordi

ORDINARIO

Fecha: Quito, agosto 27 de 1984

SESION VESPERTINA

INDICE:

	H. BUCARAM ORTIZ	34-a1 38
	H. PALACIOS MONSALVE	38
	H. BUCARAM ORTIZ	38 al 40
	EL SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO	
Υ.,	SEÑOR LICENCIADO LUIS ROBLES P.	40 al 43
	EL H. PEREZ INTRIAGO	46 al 54
	EL SENOR MINISTRO DE GOBIERNO.	54-56
	H. LUCERO BOLANOS	56 al 61
	H. COBO BARCNA	61-62
	H. LUCERO BOLAÑOS	63-64
	EL SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO.	64-65
- 4	H. PALACIOS MONSALVE	65 al 68
	H. PEREZ VERGARA	68 al 74
	EL SENOR MINISTRO DE GOBIERNO.	75
	H. CAPTWRIGTH BETANCOURT	75-77
1. 1	H. ZABALA BAQUERIZO	77-81
		*
IV	CLAUSURA DE LA SESION	82

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los veinte y siete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, se instala la Sesión Vespertina del Congreso Ordinario, bajo la Presidencia del señor ingeniero RAUL - BACA CARBO, Presidente del Honorable Congreso Nacional, siendo las 16h55.------

En la Secretaría actúan los señores doctor Fran cisco Garcés Jaramillo, y el doctor Carlos Jaramillo Díaz, Secretario y Prosecretario del Honorable Congreso Nacional.

Concurren los siguientes Honorables señores diputados:.----

ACOSTA VASQUEZ CESAR ALVAREZ FIALLO EFRAIN ANDRADE FAJARDO WALTER ATIAGA BUSTILLOS GALO AVILA GAVILANEZ CARLOS BONILLA OLEAS EDELBERTO BUCARAM ORTIZ ELSA BUCARAM ZACCIDA AVERROES BUSTAMANTE VERA SIMON CACERES ARROBA ANIBAL CALVAS PRECIADO LORENZO CARMINIAGNI GARCES EDUARDO CARPIO CORDERO ENRIQUE CARTWRIGHT BETANCOURT ERROL CARRILLO MUELA CARLOS CASTILLO VIVANCO BOLIVAR CASTRO PATINO IVAN CEPEDA ESTUPIÑAN ALEJANDRO CERVANTES SILVA LUIS CEVALLOS VEGA RUBEN COBO BARONA MARIO CORDOVA GAYBOR VICTOR HUGO CHAVES GUERRERO CARLOS CHERREZ ALVARADO VICENTE DELGADO COPPIANO ENRIQUE

DUNN BARREIRO ROBERTO DURAN BALLEN CORDOVEZ SIXTO ESPINEL JARAMILLO JOSE FERAUD BLUM CARLOS FONSECA GARZON EDISON GARCIA GARCIA LORGIO GUILLEN MURILLO HUMBERTO HERRERA VILLACIS FREDY ITURRALDE ARTEAGA JOSE IZURIETA RUIZ DE OVIEDO JOSEFINA LALAMA NIETO JOAQUIN LARREA MARTINEZ FERNANDO LEVOYER ARTIEDA RICHELIU LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO LLERENA OLVERA OSCAR MAXON JURADO RAFAEL MEJIA VILLA FLORIPA MEJIA VILLA FRANCISCO MOLINA MONTALVO EDGAR MORENO ORDONEZ JORGE ORTIZ STEFANUTO NELSON PALACIOS MONSALVE LUIS PAZ DOMINGUEZ EDUARDO PEREZ INTRIAGO ALVARO PEREZ VERGARA FAUSTO

PLAZA ARAY CARLOS LUIS
POVEDA VARGAS BAYARDO
POZO GONZALEZ JACINTO
QUEVEDO TORO MARCELO
RIVAS VALLE JOSE
RIVERA RIVERA VICENTE
RODRIGUEZ VICENS ANTONIO
ROSERO CINSEROS LENIN
RUIZ ALBAN GABRIEL
SANTILLAN OLEAS EDGAR

SAQUISELA_TOLEDO VIRGILIO
SERRANO GALARZA MARIO
SUAREZ MIELES MARIO
TORRES GUZMAN ELOY
VALDOSPINOS RUBIO JORGE
VALLEJO ARCOS ANDRES
ZAMBRANO BENITES IGNACIO
ZAPATIER ARIAS GUILLERMO
ZABALA BAQUERIZO JORGE

-1-

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo quórum reglamentario, se - instala la sesión, quince minutos para las cinco. Sírvase leer el Orden del Día, señor Secretario. ------

-II-

/

EL SENOR PRESIDENTE. - No hay ninguna observación?. La Pre sidencia, tiene una, en cuatno al resumen del acta de lasesión, debería sacarse de la misma, lo relacionado con la Comisión General; en todo caso que se haga una acta de Co misión General, pero no que se mezclen las dos cosas.---EL SEÑOR SECRETARIO. - Así se procederá, señor Presidente. EL SEÑOR PRESIDENTE. - Antes de dar paso al parimer puntodel orden del día, hay algunos, que ha npresentado pedidos de licencias. Sírvase proceder a la lectura, señor Secreta EL SEÑOR SECRETARIO. - Sí, señor Presidente. Quito, 24 deagosto. Señor ingeniero Raúl Baca Carbo, Presidente del -Congreso Nacional. Presente. - Señor Presidente. - Ruego austed se digne excusar mi inasistencia a la sesión del Con greso, correspondiente al día lunes 27 de agosto de 1984 y llamar y aceptar la presencia del Diputado alterno Licen ciado José Iturralde Arteaga. - Atentamente, Licenciado Ca milo Ponce Gangotena, Diputado de la República. -----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Pregunto si está en la Sala el licen ciado José Iturralde?. - Voy a tomar la promesa de ley. - Li renciado José Iturralde, juráis por vuestro honor, defender la Constitución, las leyes de la República y el Regla mento Interno del Congreso, en el desempeño de las funcio nes para las que habéis sido designado?. Si así lo hacéis, que la Patria os premie en caso contrario que os lo deman de. - Quedaís posesionado. -----EL SEÑOR SECRETARIO. - La siguiente fechada, agosto 27 dice lo siguiente: Señor ingeniero RAUL BACA CARBO, Presi dente del Honorable Congreso Nacional. En su Despacho. -Señor Presidente: Por motivo de calamidad doméstica, mu cho agradeceré a usted, concederme licencia por el lapsode cuatro días a partir de la presente fecha; en tal virtud, dígnese notificar al señor doctor Eduardo Paz Domínguez, para que actúe como titular. Por la atención a la presente, le anticipo mis agradecimientos. Atentamente suscribe. Manuel Félix López. Diputado por Manabí. -----EL SENOR PRESIDENTE. - Pregunto si está en la Sala el doc tor Eduardo Paz. La Presidencia concede la licencia soli-

아이는 얼마를 바꾸다는 아이를 하는데 나를 하는데 먹었다.

citada, y tomará posesión del señor Legislador. Doctor -Eduardo Paz, juráis por vuestro honor defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso en el desempeño de las funciones para las que habeís sido designado?. Si lo hacéis, que la Patria os premie", caso contrario os lo demande. Estaís posesionado. EL SENOR SECRETARIO. - La siguiente: Quito, 27 de agosto de 1934. Señor Secretario del Congreso Nacional, Señor -Secretario: Me permito dirigirme a usted, con la finalidad de comunicarle que el señor Licenciado Simón Rivadeneira, Diputado por la Provincia de Morona Santiago, se encuentra en dicha Provincia realizando gestiones de suma importancia; y, por motivos ajenos a su voluntad, no podrá asistir a la sesión de hoy lunes 27 del año en curso. Anticipo mis agradecimientos. Atentamente suscribe la Secretaria parti cular del señor Simón Rivadeneira, doña Carmen de Armente EL SEÑOR PRESIDENTE. - No hav lugar a la licencia solicita da, solamente puede ser solicitada por el señor Legislador. EL SENOR SECRETARIO. - El siguiente: Es el oficio 03 de agosto 27 de 1984. Señor ingeniero Raúl Baca Carbo, Presi dente del Congreso Nacional. Presente. - De mis consideraciones: Mucho agradeceré a usted, concederme licencia eldía 27 de los corrientes por tener que ausentarme de la ciudad. Atentamente. - Doctor Leonidas Plaza Verduga. Dipu tado Provincial del Guayas. ------EL SEÑOR PRESIDENTE. - Sírvase indicar señor Secretario, quien es el suplente del doctor Leonidas Plaza. ------EL SENOR SECRETARIO. - Es el señor Lorencio Carlos Preciado, de conformidad con la lista del Tribunal Electoral, señor Presidente .-----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Pregunto si está en la Sala el señor Lorenzo Carlos Preciado. Señor Lorenzo Carlos Preciado, juráis por vuestro honor defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso, en el desempeño de las funciones para las que habéissido designado?-----

EL H. CARLOS PRECIADO. - Si, 10 prometo, señor Presidente.

(미국 용관은 연극학기를 보여했다면 학생이

EL SENOR PRESIDENTE. - Si así lo hacéis que la Patria os premie, caso contrario que os 10 demande. Está posesionado señor Legislador.-----EL SEÑOR SECRETARIO. - La siguiente: Oficio 06. Quito, agosto 27 señor ingeniero Raúl Baca Carbo, Presidente del Congreso Nacional. Presente. Agradezco se sirva concederme licencia por el día lunes 27 y martes 28 del presentemes, por tener que ausentarme de la ciudad. Por la aten ción que dé a la presente, anticipo mis agradecimientos. Atentamente suscribe el ingeniero Leonardo Escobar Bravo, Diputado Nacional.------EL SEÑOR PRESIDENTE. - Sírvase informar por Secretaría, quien es el suplente del Diputado Leonardo Escobar .-----EL SENOR SECRETARIO. - Es el General RIchiliu Levoyer. ----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Pregunto si está en la Sala?. General RIcheliu Levoyer, juráis por vuestro honor, defenderla Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno de 1 Congreso, en el desempeño de las funcio nes para las que habeís sido designado?. ------EL H. RICHELIEU LEVOYER. - Si, lo prometo------CL SENOR PRESIDENTE. - Si así lo hacéis, que la Patria ospremie, caso contrario, os lo demande. Está posesionado, señor General.------EL SENOR PRESIDENTE. - El siguiente punto del Orden del Día. señor Secretario-----

-III-

사용 아들 회원 사용하는 아들은 사용하는 사람들이 가지 않는 것이다.

ma de que esas personas tienen el respectivo pase para su ingreso, pero que por disposición tengo entendido suya, se les impide el ingreso a la misma. Mi preocupación se nor Presidente es, que debemos evitar cualquier acto de violencia que pueda ocurrir y que a ese pueblo se le permita el ingreso. Quiero aclarar que no son barras mías ni de mi partido, sino para evitar cualquier acto de violencia. Eso es todo señor Presidente.------EL SEÑOR PRESIDENTE. - Yo entiendo el planteamiento del se nor Legislador y naturalmente que he manifestado de siempre mi respeto a las barras y a la presencia de sectores populares en el Congreso Nacional, pero mi obligación como Presidente del Congreso, es guardar el orden dentro del mismo, y en ese sentido, se ha autorizado para que entren los señores invitados con los pases respectivos, hasta co par las barras bajas del Congreso y permitir que el Con greso desarrolle su actividad en forma norma?. Quiero manifestar así mismo que la Presidencia ha sido informada por parte de quienes tienen que cuidar el orden, que lasinvitaciones que aquí se conceden y se entregan a los sefores Miembros del Congreso, han sido en gran parte facili tadas y que un gran número de invitaciones al Congreso no son realmente entregas por el Congreso Nacional. En esas circunstancias y justamente para proteger el orden en el-Congreso, se ha pedido que las barras ingresen con estospases, con las pases del Congreso, hasta llenar las ba rras. Creo que es mi deber proceder en esa forma y el Con greso podrá decidir si acaso no está de acuerdo con el planteamiento en la forma que crea. El Diputado Carminiagni EL H. CARMINIAGNI GARCES. - Si soñor Presidente, yo le pre guntaría a usted, muy comedidamente, con qué clase de pases entraron en la semana pasada los estudiantes de la -FEUE a la barra alta. ------EL SENOR PRESIDENTE. - La Federación de Estudiantes Univer sitarios del Ecuador, pidió una Comisión General y como ha sido usual, en los actos del Congreso en Comisiones Ge nerales, cualquiera de los actos de Comisión General en tregada, hacen su ingreso en forma masiva, sin ningún ti-

Pág

po de pase, esto ha sido usual en el Congreso Nacional; sin embargo, estamos tratando de cambiar los sistemas, a fin de entregar en lo futuro, pases específicos que respondan a la responsabilidad del invitado al Congreso Nacional. Señor Secretario, le ruego a usted, que antes de comenzar este acto que reviste toda la trascendencia del caso, la primera comparecencia de un Ministro al Parla mento, se sirva dar lectura al Artículo relacionado con el comportamiento de las barras. ------EL SEÑOR SECRETARIO. - Sí, señor Presidente: Artículo 36. -Es prohibido a las personas que concurran a las tribunas y galerías, expresar de cualquier marera, su aprobación o desaprobación a las opiniones de los legisladores, du rante las sesiones.------------EL SENOP PRESIDENTE. - El señor Legislador Carminiagni, tie ne el uso de la palabra.------EL H. CARMINIAGNI GARCES .- Me complace señor Presidente, la respuesta que usted acaba de dar al Congreso Nacional, de que se va a proceder en el futuro en la forma que us ted lo indica. Le agradezco de mi parte y a nombre del bloque al cual me pertenezco. YO le agradecería aún más,esta medida para el futuro, si hoy día, como compensación a lo que pasó la semana pasada, se dejara pasar al noble pueblo de Quito a la barra alta el día de hoy.------EL SEÑOR PRESIDENTE. - La decisión de la Presidencia es no, yo creo que en este rato debemos proteger los actos del -Congreso y de la que en este rato debemos proteger los ac tos del Congreso y de la presencia de los señores Minis tros. Señor Secretario sírvase leer las preguntas que lefueron formuladas al señor Ministro de Gobierno. ------EL SEÑOR SECRETARIO. - Sí, señor Presidente. Primera: Por qué se desestimaron los estudios técnicos del Consejo Nacional de Tránsito, que establece un precio inferior de los pasajes del transporte urbano, al fijado por el Gobier no el 20 de enero de 1984. Segunda: Porqué no se han adop tado otras alternativas que sin alzar el precio de los pa sajes, sean rentables para los transportistas urbanos. -Tercero: Porqué, mientras los distintos voceros del Gobier

no dicen que no tomarán medidas que afecten la economía -de los usuarios, sin embargo se impantó esta nueva alza del precio de los pasajes de transporte urbano. Esas sonlas tres preguntas, señor Presidente. ------EL SENOR PRESIDENTE .- Señor Ministro, tiene el uso de lapalabra, para contestar estas preguntas. -----EL SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO. - Gracias señor Presidente. Honorables legisladores. Trataré señor Presidente, en res peto a usted y a los señores diputados, de ser lo más con creto y objetivo en mis respuestas, tengo una respetable vinculación con el Parlamento Ecuatoriano, desde hacer lar go de treinta años, ya como legislador, en diferentes otros aspectos, como Secretario del mismo y como tal sé,la forma respetuosa y objetiva con que debe actuarse frente a un organismo de esta naturaleza. El HOnorable señor Diputado Moreno, en su pregunta se refiere a que porqué se desestimaron los estudios técnicos del Consejo Nacional de Tránsito. Señor Presidente y señores diputados, la reali dad es que el Consejo Nacional de Tránsito, para adoptarla medida que adoptó, se basó precisamente en todo el cúmulo de antecedentes y en los estudios que sobre el parti cular se habían planteado. De ninguna manera, señor Presi dente pensó el Consejo nacional de Tránsito, ni sus integrantes, ni el señor Subsecretario, que por delegación mía lo precide, que aquello constituía una solución al proble ma del tránsito. El problema del tránsito honorables legis ladores, es tremendamente complejo, no gengo yo aquí a im putar responsabilidades a nadie, ni a plantear cuitas que en ningún sentido resuelven y ayudan a resolver el proble ma. Pero si vale de paso, dejar consignado un hecho, el -Gobierno actual, encontró el problema creado, el problema actual, se lo recibió ya con una paralización del transpor te urbano en la ciudad de Quito y en varias otras ciudades del Ecuador. Parece ser que fue la respuesta de largos ocho meses de una petición no resuelta oportunamente. A fines de diciembre de 1983, se había hecho el planteamiento por parte de los señores transportadores y en definitiva, adop taron la posición de hecho, el día lumes seis de agosto-

/

Se deberá convenir conmigo, con todo respeto, que una solución integral, no podía ser adoptada por un Gobierno, -que al día 20 de agosto, día en que se resolvió luego de cinco días hábiles de ejercicio del poder, hubiera podido resolver el problema en su totalidad. El problema en ese momento, acuciante era el tarifario, y en base a los ante cedentes que habían, se resolvió no en relación de la pe tición formulada por los transportistas, quienes solicitaban cinco sucres. Los antecedentes, para resolver a ple nitud la pregunta del Honorable Moreno, se encuentran en un breve resumen, que si usted me autoriza, voy por Secre taría a rogar que se lea, y que en definitiva, sintetiza, brevemente, lo más brevemente posible, todos los antede dentes que sirvieron de base para esto. -----EL SNNOR PRESIDENTE. - Señor Secretario, proceda a dar lec tura a lo solicitado. Le ruego que lea con-EL SENOR SECRETARIO. - Anexo número uno. Resumen. Costos de operación del servicio de transporte urbano de pasajeros, para la ciudad de Quito, 1984, junio Bases de Cálculo, vehículo tipo bus, marca Ford B-600, modelo 1975, pre cio quinientos cincuenta mil sucres, días laborables al mes veinte y cuatro; días laborables al años doscientos ochenta y ocho; kilometraje anual cuarenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y un kilómetros; pasajeros movilizados diarios promedio novecientos cincuenta; pasajeros movilizados anual promedio doscientos setenta y tres mil seiscientos valor residual veinte y cinco por ciento. Determinación de los costos de operación. - Costos fijos. - a) Pago al conductor, veinte por ciento del ingreso bruto, ciento veinte sucres diarios de comida. - Pago anual al conductor, ciento ochenta y cinco mil cuarenta sucres. - -Gastos Generales .- Matrícula, mil setecientos noventa sucres. Garaje novecientos por mes, diez mil ochocientos.-Total, doce mil quinientos noventa sucres. - c) Deprecia ción, cuarenta y un mil doscientos cincuenta. - Total gastos fijos, doscientos treinta y ocho mil ochocientos ochen ta.- Gastos Variables.- Costo por kilómetor.- a) Combusti

han Berlin 1986 라이트 화장하다 (1984년 1985년 1984년 - 1984년 - 1984년 1984

CONGRESO

/

ble cinco sucres. - b) Lubricantes setenta y ocho centa vos. - c). - Neumáticos siete su ces noventa y siete centa vos. - d). - Mantenimiento y reparación cuatro punto cuatro cientos ochenta y nueve. Total gastos variables, doce pun to doscientos ochenta y nueve. - Otros Gastos. - Gastos Administrativos a la Empresa, sesenta sucres por trescien tos sesenta, igual, veinte y un mil seiscientos. - Resumen del Costo. - Kilómetro anual cuarenta y dos mil cuatro cientos cincuenta y un sucres. - Costos Fijos, doscientos treinta y nueve. - Costos Variables, doce puntos doscientos treinta y nueve. - Costo por kilómetro, diecisiete mil ochocdentos sesenta y seis. Resultados finales: a). - Gas tos de Operación Pasajero, dos sucres setenta y siete cen tavos. - B). - Gastos Administrativos, cero ocho centavos. c) .- Gastos Financieros, cuarenta y dos centavos. - Tarifa, cuatro sucres .- Costo Pasajero, tres veinte y siete; utilidad líquida; setenta y tres centavos". Es Jo pedido, se nor Presidente. ---INTERVENCION DEL SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO, LICENCIADO -LUIS ROBLES PLAZA. - Fn definitiva, señor Presidente y sefores legisladores, ese cuadro resume los estudios técnicos realizados a lo largo de algunos meses en el Consejo Nacional de Tránsito. Y de ello se desprende el costo que se acaba de indicar en el mismo y la utilidad con relación a la tarifa impuesta. La tarifa señalada de acuerdo con la facultad privativa si cabe propia del Consejo Nacional de Tránsito para fijar tarifas, obviamente, que en base a es tudios previos realizados, Permítame, señor Presidente, por lo breve de este cuadro, citar un antecedente. Hasta febrero de 1981, cuando la gasolina costaba cuatro setenta y cinco por galón, la tarifa era de un sucre cuarenta centavos. De febrero de 1981 a octubre de 1982, cuando la gasolina costaba quince sucres, el precio del transporteera de dos sucres; se elevó de uno cuarenta a dos sucres, es decir se incrementó en el cuarenta y dos por ciento. -De octubre de 1982 a agosto de 1984, cuando la gasolina costaba ya treinta sucres por galón, se incrementa de dos sucres a tres. es decir se incrementa en el cincuenta por

[14] 아이에게 아이로 즐겁니다[16] 그는 하다 다른

ciento. Y en agosto de 1984, lo actual, cuando en efectola gasolina sigue costando treinta sucres, se incrementa de tres a cuatro sucres, contra el pedido de cinco, con lo cual se eleva el treinta y tres por ciento. Me permito destacar que es incremento de tres a cuatro sucres por au mento de precios, si en verdad la gasolina sigue costando lo mismo, hay unincremento de costos en llantas, lubrican tes, repuestos, partes, accesorios y mantenimiento, que yo pienso que sería ocioso destacar si consideramos que la incidencia que afecta a la transportación en todos estoselementos, rebasa, sino queda cerca del noventa por ciento de aquellos aspectos que integran la posibilidad de la transportación. La importación de todos estos repuestos,accesorios y todo aquello que significa poder ejercer esta función de orden público; en mealidad de verdad, tieneuna enorme incidencia con relación a aspectos que ustedes tanto o más que yo conocen y dominan en orden a la situación económica que confronta el País en su actualidad. Des de ese punto de vista, tendríamos que 11egar, por lo menos ese fue el criterio del Consejo Nacional de Tránsito, a que la elevación de tarifas cumpliendo con la ley, se encuadró dentro de los aspectos relativos a un incremento re lativamente justo, respecto del cual dolorosamente tampoco se encuentran satisfechos los señores transportadores, que argumentan con cierta acritud la elevación en un su cre, que según ellos no satisface la demanda necesaria pa ra poder mantener con eficacia el servicio de transporteurbano. Yo ruego considerar que estámos hablando en esteinstante, de vehículos con algunos años de usc. No quisie ra al momento referirme cual la incidencia del momento en que se fuera a una renovación integral del parque automotriz, donde la cuestión tendría caracteres realmente problemáticos y que en definitiva es lo que importa afrontar, para resolver con el tiempo necesario la solución globalde este gravísimo problema que afecta a la República. Enbase, señor Presidente, al planteamiento inicial que me permití formular al iniciar esta intervención, y concreta

· Barrier Comment Com

mente que me permití formular al iniciar esta intervención, y concretamente respondiendo a la pregunta de haberse desestimado el informe o los estudios técnicos del Consejo-Nacional de Tránsito, considero haber respondido en estaforma la respuesta hecha por el señor Honorable Moreno, en cuanto a lo que inquietaba y obligaba su pregunta, señor-Presidente,----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Señor Ministro, va a seguir contestando las tres preguntas.-----INTERVENCION DEL SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO, LICENCIADO -LUIS ROBLES PLAZA. - La otra pregunta, señor Presidente, se refiere a que por qué no se han adoptado otras alterna tivas, que sin alzar el precio de los pasajes sea rentable para los transportadores urbanos. Señor Presidente, constan en el Consejo Nacional de Tránsito, a lo largo de muchos años. Y dentro de la Cámara hay Honorables legislado res que de una u otra manera han tenido la oportunidad de conocer el problema, de que las alternativas son muchísimas, señor Presidente. Pero sí me permito muy respetuosamente que se reflexione en lo siguiente: Estaba creado un problema que significaba una gran tensión social, encon trar medidas alternativas para la solución del problema de tránsito a cinco días de Gobierno, cuando en cinco años de Gobierno o en quince años, o en veinte años, o en tantos decenios de años no ha podido ser resuelto todavía, es en realidad de verdad, plantear algo que sí tiene su enorme significación, a la que está el Gobierno a afron tarla; no era físicamente posible que en cinco o seis días poderlo resolver. Tengo plena conciencia de que esto de an dar de elevación en elevación no conduce a la solución del problema; pero por lo menos resolvía de inmediato abase, no de una actitud graciosa, sino a base de estudios realizados y justificando, sino en la medida que aspiraban los transportadores, en alguna forma por lo menos aliviar la situación que confrontaban, resolver el problema tenso con que el Gobierno se vió avocado al momento que asumía el poder. Me permito consignar que dentro de aquellos días, cuando estaba paralizado el transporte, los usuarios, por

ORDINARIO

1.15
 15,500,800,800,901,880,800,913,101,101

la enorme necesidad de utilizarlo, estaban siendo realmen te victimados y explotados. Ya ni siquiera se trataba decinco sucres como aspiraban los señores transportadores, eran casi tarifas, cobradas por las gentes expontáneas que incursionaban en la posibilidad de solucionar el transporte, cobrando eso y más por tramos de recorrido que de ninguna manera significaba el recorrido normal delas líneas que normalmente cubren las necesidades del pú blico usuario. La televisión y la prensa se había eco de esta situación. El Gobierno anterior habrá tenido sus mo tivos para no resolver y atender oportunamente el plan teamiento. El problema fue creado y desde ese punto de vista, no quedó otra solución que adoptarla, por aquella medida que sin resolver el problema, porque yo considero que eso no es resolver el probelma del tránsito, sino aquel planteamiento que formula a cabalidad el señor Hono rable Moreno, es la verdad. Pero si considero razonable pensar, y a esa solución va a deber llegarse necesariamen te, pero a base de un mayor tiempo honorables legisladores, señor Presidente. No cabe que en ocho, diez, quince díasde Gobierno, aquello pueda ser hecho. Alternativas hay mu chas, en cualquier momento que el Honorable Congreso Na-cional desee conocerlas, hasta solicitaría yo su valiosacolaboración para llegar a resolver este problema, son mu chisimas las formas de poderlo hacer, pero al momento de escuchar siquiera lo que significa el cambio del parque automotriz, como lo dijo enantes; si hcy estamos alarma dos por tarifas de esta naturaleza, si no se encuentran soluciones que abarquen la totalidad del problema, tendría mos que escandalizarnos de lo que eso puede significar, de acuerdo con los niveles de costos a los que hoy debe avocarse el País por razones que ustedes conocen a cabalidad. De manera que este es un problema en que, en algún momento, y ya se están dando los pasos necesarios para ello, de ban converger una serie de instituciones y entidades capa ces de encontrar la solución total del problema. Pero, se nores legisladores, no es fácil, no es fácil el factorde

CONGRESO .

A PROPERTY OF STREET OF STREET FOR

tiempo, no es algo que pueda ser resuelto de inmediato, -pero tened la seguridad de que esas medidas alternativasa las que se refiere el señor legislador que formula laspreguntas, están siendo tomadas en cuenta, están siendo objeto de estudios; porque lo que sí no deseamos es que después de poco tiempo, volvamos a estar frente a un problema no resuelto; que por lo menos los ecuatorianos se pan que este problema va a ser afrontado, y que los transportadores comprendan que en la medida de las posibilidades se va también a encontrar la formula de continuar ali viando, no necesariamente por este sistema de incremento, sino aquello que signifique otras medidas complementarias y alternativas, que en definitiva algunas de ellas que plantearon no siempre dieron resultado. No es novedad aquello de las medidas alternativas, han estado piantea das y no se han implementado, no es que no se han imple mentado en cinco días; no se han implementado en muchos años pese a que han estado planteadas. En los antecedentes que sirvieron de base para el estudio, yo pude tener la oportunidad de informarme de un sinnúmero de medidas, pero desgraciada y dolorosamente, o no se impulsaron o no fueron viables; pero la realidad es que deber encontrarse soluciones. Honorable Moreno, tenga usted la seguridad ab soluta de que está el Gobierno empeñado en encontrar esas medidas, y para aquello, aspira y desea contar con la valiosa colaboración de todo tipo de persona o entidad, aparte de lo que haga el Consejo Nacioral de Tránsito pa ra encontrar la solución adecuada para ello. De manera que, de ninguna manera se han dejado de pensar en medidas al ternativas, lo que sí acontese es que aquellas medidas que pueden ser viables, tampoco tenían la oportunidad de ser aplicadas como parte de la solución actual. La tercera pregunta, indica el Honorable Moreno, de que por qué mientras los distintos voceros del Gobierno, dicen que no tomarán medidas que afecten a la economía de los usuarios; sin embargo, se implantó esta nueva alza de precios de los pasajes del transporte urbano. Señor Presidente y se-

CONGRESO

/

이 이 사람은 얼마나 가장 아이를 가게 되었다.

nores legisladores, no creo yo sinceramente que toda medi da, tendiente a un incremento como el actual, sea necesariamente una que afecta en el sentido integral de la pala bra, al usuario. Es evidente que lo afecta, pero quisiera yo saber cuanto más se afecta ese mismo usuario en la medida que carece de transporte, o aquel se encarece por di ficultades por no atender determinados problemas, como el que es materia de este planteamiento y del análisis a que estamos avocados. Quiero destacar un hecho, señores legis ladores, algo debe estar ocurriendo, porque si hubieran grandes o pingues utilidades en materia de esto, no estaría operando lo que opera en ciertas ciudades como Guayaquil principalmente. Tengo informaciones por las cuales a nivel de 1978, en Guayaquil habían unas mil setecientas unidades de transporte urbano, en este momento difícilmen te llegan a setecientas, en la proporción inversa al crecimiento poblacional de esta ciudad. Y al mismo año en la ciudad de Quito habían unas mil quinientas que se han reducido en tres o cuatrocientas unidades. ¿Qué es lo que está ocurriendo?. Que según el punto de vista de los senc res transportadores, en la medida que se mantienen cierto tipo de precio en el transporte y al incremento del costo de todo lo que significa movilizar sus transportes, cre ce, más rentable le sale convertir esos buses, con mayorrazón si están absoletos, en cualquier otro tipo de trans porte que les rinde más; desatendiendo obviamente el trans porte urbano de estas ciudades y en general enel País. Des de este punto de vista, si en realidad resulta doloroso,nadie tiene interés graciosamente de incrementar costos absolutamente antipopulares, populares por decirlo así. -Pero, faltalmente frente a la realidad social y a las cir cunstancias que afrontaba el País en los momentos que toc6 tomarse esta medida, y sin tener otro tiempo para solu cionarlo que no sea el que ya he señalado, hubo que hacer lo en la forma que queda indicado sin que yo crea que eso pueda constituir necesariamente un deliberado intento deafectar la economía popular. Estén convencidos, señor Pre

일이 보고 이번에 가장 보다면 가는 말을 살아 있다면 그 없다.

/

sidente y distinguidos señores legisladores, de que habrá una permanente preocupación, una especial prudencia, un deseo constante de encontrar soluciones cabales a objetode resolver este problema. Y sólo por no fativar, señor -Presidente, la atención de los señores diputados y la de usted, no me permito solicitarle la lectura de un documen to que he recibido recientemente de la Asociación de Trans porte Urbanos de la ciudad de Quito, donde virtualmente protestan por la medida que el Gobbierno y el Consejo Nacional de Tránsito se vió avocado a tomar. Señor Presiden te, dentro del espíritu que consigné al iniciar esta se sión, este es por el momento cuanto debo yo responder a objeto de absolver las tres preguntas hechas por el señor Honorable Moreno. ------EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Ministro. - El Legislador Moreno, me ha pedido la palabra. - Señores de la barra, ruego guardar silercio. ------------EI H. MORENO ORDONEZ. - Señor Presidente, señores diputa dos, señor Ministro de Gobierno, compañeros choferes del-Ecuador, pueblo ecuatoriano. En primer lugar, señor Presi dente: ------EL SENOR PRESIDENTE. - Perdón, señor legislador. - Señor -Secretario, sírvase volver a leer el Artículo treinta y seis del Reglamento. Vuelvo a hacer el señalamiento. Unavez que sea leído, doy orden de una vez a los señores de la Escolta para sacar a todo aquel que grite, Y si los gritos y los enfrentamientos de la barra permanecen toda vía, serán desalojados todos los invitados al Parlamento Nacional. Señor Secretario, sírvase leer el Artículo treinta y seis del Reglamento. ------EL SENOR SECRETARIO. "Artículo 36.- Es prohibido a las personas que concurran a tribunas y galerias expresar de cualquier manera su aprobación o desaprobación a las opiniones de los legisladores durante las sesiones".------EL H. MORENO ORDONEZ .- Muchas gracias, señor Presidente .-EL SENOR PRESIDENTE. - El Diputado Moreno tiene el uso de la palabra.

EL H. MORENO ORDONEZ .- Señor Presidente, señores diputados señor Ministro de Gobierno, pueblo ecuatoriano, compañeros choferes del Ecuador. Quiero expresar en primer lugar miagradecimiento por la presencia del señor Ministro, atendiendo al atento llamado que me permití formularle en una sesión anterior. Esta invitación no es a un juicio políti co, es una invitación para conocer del señor Ministro, cuáles han sido las medidas que han tomado respecto al problema del transporte, para discutir en el Congreso Nacional este problema tan conflictivo y buscar las solucio nes que reclama el pueblo ecuatoriano. No se trata enton ces de un juicio político, no queremos distinguir al señor Ministro, más adelante cuando el Gobierno tome medidas que no sean convenientes, que sean lesivas a los intereses nacionales y populares en la perspectiva del proceso his tórico que vivimos, estará justificada, estarán justifica dos los llamados de cualquier legislador para un juicio político. No se traca entonces, señor Presidente, de utilizar la llamada pugna de poderes, a las que hacía referen cia permanentemente Mister HT. Se trata, señor señor Pre sidente, de que el Congreso Nacional ejerciendo su derecho de discutir los problemas del pueblo, llama a un Ministro para ejercer ese derecho constitucional. No queremos obstruir la labor del Ejecutivo, aquí no se trata depugna entre el Congreso Nacional y el Ejecutivo, si tenemos que hablar de pugnas en este momento, tendríamos quedecir, señor Presidente, que se trata de la gran pugna en tre la nación ecuatoriana y las empresas extranjeras norteamericanas que están impidiendo el desarrollo de nues tro País; de aquellas empresas automotrices que nos ven den los camiones a los precios que les da la gana, aplastando a los transportistas y al pueblo ecuatoriano. Si se trata de pugnas, tendríamos que hablar, señor Presidente, entre la pugna de los obreros, campesinos, maestros y estudiantes de este País; que luchamos permanentemente contra los grandes oligarcas del Ecuador; contra los banqueros y grandes industriales, contra los grandes importado

THE STATE OF THE S

the first transfer of the second to

res de vehículos que ponen los precios que les da la gana, a los buses en este País, que suben los precios de los repuestos, de las llantas, de los lubricantes, dela noche a la mañana, aplastando al pueblo sometiendo a mayor ex plotación a los transportistas ecuatorianos. Se trata, se nor Presidente, de eso. Yo vengo aquí a nombre del Movimiento Popular Democrático y a nombre del usuario, del cual formo parte durante muchos años. Y a nombre también de los transportistas, porque tengo muy buenos compañeros en el seno de los choferes del País, muy buenos amigos, uno de ellos es mi padre, señor Presidente, cuarenta y cinco años de chofer profesional y ahora tiene apenas una camioneta vieja, porque toda la vida se ha pasado traba jando para llenar el bolsillo de los importadores de vehí culos y de repuestos en este País. ¿Cuál es el problemadel transporte urbano en el Ecuador, señor Presidente?. -Es un problema grave que se agudiza, como dice el puebloecuatoriano, de marces a jueves. Es un verdadero círculovicioso que lo vamos a examinar desde la óptica del pue blo ecuatoriano. Mal servicio, los pasajeros tienen que ir en los buses de servicio urbano interprovincial, parados como sacos de papas. El precio del pasaje sumamente caro. Los transportistas no tienen una utilidad adecuada de acuerdo a su inversión y de acuerdo a su inversión yde acuerdo a su trabajo; se pone en peligro la vida de los usuarios. El día de ayer, en la Provincia de Loja, acabade haber un accidente por el sobrecargo de ese bus de la-Cooperativa Loja; se rompen los frenos, un volque, nueve muertos, decenas de heridos. El alto costo de la vida sigue repercutiendo permanentemente en transportistas y en usuarios, y como no hay la forma de resolver de manera con junta el problema, las medidas que se van tomando, entonces, son las mismas de siempre; alzar el precio del pasaje, desatar así la protesta popular, que no está de acuer do con que se golpee su débil salario que tiene ahora, y con la protesta popular, desatar la represión policial con tra el pueblo ecuatoriano; estudiantes encarcelados, perse

guidos, heridos, asesinados; este es el cuadro del trans porte nacional, compañeros; choferes también encarcela dos porque reclaman una renta adecuada; estudiantes en carcelados porque reclaman el precio justo del pasaje, acorde con el ingreso de sus padres. Este es el panorama que queremos examinar, señor Presidente y señor Ministro; no sólamente el problema de la tarifa del transporte; se trata de analizar qué hace el Gobierno anterior, antepasa do y el actual, para resolver el problema del transporte en el País, y voy a entrar en maeria, a lo que me ha movi do a traer al señor Ministro a esta sesión. El paro de los transportistas; El seis de agosto del presente año se declara, de la noche a la mañana, el paro del transporte ur bano; muchos compañeros choferes ni siquiera sabían que habían paro; de pronto, algún dirigente anunció que hay un paro. ¿Cuáles eran los dirigentes que anunciaron este paro para reclamar cinco sucres para el pasaje urbano, que el Gobierno del señor ingeniero Febres Cordero les habíaofrecido durante la campaña electoral?; los que formularon esa procla del parc son el señor Luis Zapata, Secretario-General del Sindicato de Choferes de Pichincha, y Concejal del Cantón Quito por el Partido Socialcristiano del señor ingeniero León Febres Cordero; otro dirigente transportis ta que declaró el paro de la noche a la mañana; el señor Guillermo Cisneros, Presidente de la Confederación de Trans portadores de Pasajeros del País, y Diputados Suplente del Partido Liberal por la Provincia del Guayas, miembro del-Frente de Reconstrucción Nacional, que está actualmente en . el Gobierno; otro dirigente: el señor Aníbal Almeida Vinue za, Presidente de la Asociación de Transportadores Urbanos del Partido Socialcristiano, del colega Diputado Sicto Du rán Ballén. Ellos proclaman el paro, de la noche a la mañana, el seis de agosto. ¿Cuál fue el propósito de ese pa ro, señor Presidente?. Recogiendo un sentimiento referente al problema de tarifas, el problema era ante todo de carác ter político; se quería dar la bienvenida al nuevo Gobier no para justificar en la intervención que hizo aquí el se

/

nor Presidente de la República, ante la presencia de los delegados de los diferentes países del extranjero, justificar que se recibía a un País convulsionado; y el propósito, según lo que se me ha denunciado por parte de trans portistas de Pichincha, era levantar el paro del transpor te el Diez de Agosto, en homenaje al nuevo Gobierno del señor ingeniero León Febres Cordero. Pero cuando fueron a levantar el paro del transporte, los transportistas que no habían sabido de la declaración del paro les dijeron a sus dirigentes: "No, señores, ya que estamos en paro, por lo menos saquemos algo, que nos suban en algo la tari fa"; y empieza a salir el tiro por la culata, porque el paro que se lo quiso levantar el Diez de Agosto se prolon ga ocho días más, y frente a esa situación, ahí sí de con vulsión, derivada de la irresponsabilidad de quienes mani pularon políticamente un paro, obligó a que el Consejo Na cional de Tránsito, presidido por el señor Ministro de Go bierno, se vea obligado a alzar el precio de los pasajes a cuatro sucres, golpeando así el bolsillo del pueblo ecua toriano. ¿Por qué razones de desestimaron los estudios téc nicos del Consejo Nacional de Tránsito?, que establecía un precio inferior de los pasajes del transporte urbano al fijado Gobierno el veinte de enero de 1984. El señor Mi nistro, en una declaración que hizo cuando vino a visitar lo a usted, señor Presidente, manifestó, en bunea hora que hoy ya no lo dijo, que eso había sido cuestión del Consejo de Tránsito, que no había sido una medida tomada por el Ministro de Gobierno; en definitiva, tratando de sacar la responsabilidad que los funcionarios del Gobierno deben asumir frente a este problema. En buena hora, señor Minis tro, que ahora usted no haya repetido ese tipo de conside raciones totalmente desajustadas a la realidad, porque el Consejo Nacional de Tránsito, como se sabe, está mayorita riamente integrado por representantes del sector público, del cual el Ministro de Gobierno es su Presidente, y ahí se refleja no el criterio de ANETA, no el criterio de los delegados de los transportistas; se refleja ante todo el-

(ทาวโดยการที่สังเกรเกราร์ (การเลลิกโดยเลิดโดยโดยโดยสิทธิบานสิทธิบาน และสามาริโดเกินสามารถไปเป็นได้แก้ เป็นโดยโ

CONGRESO

/

criterio de la política que el Gobierno tiene frente al problema del transporte. Señor Presidente: el señor Minis tro en su respuesta nos ha manifestado que el alza no era una solución al problema del transporte; coincidimos en eso, señor Presidente, el alza del precio del pasaje no resuelve el problema ni a los transportistas ni a los usua rios; y de lo que se trata precisamente es que lo agravamás; nosotros lo que queremos es soluciones que beneficien al transportista y al usuario; y no es un problema de carácter meramente de carácter tarifario; se trata de cuáles la política general que el Gobierno tiene frente a este problema tan complejo. Por eso, señor Presidente, yo tengo en mis manos el informe que el señor Ministro lamentablemente no lo ha dado a leer; de la Comisión Especial Encar gada de Analizar las Tarifas del Transporte Público, quefue enviado al Consejo Nacional de Tránsito para la actua lización de los costos de operación del transporte urba no en la ciudad de Quito, en 1964. Los cálculos que se ha cen en este documento, que no voy a hacerlo leer por muylargo, pero le voy a solicitar al señor Secretario que dé lectura a la parte correspondiente, fija como alternativa tarifaria tres treinta y cinco el precio del pasajeurbano. Que se lea esta parte señalada, no más, y las fir EL SENOR SECRETARIO. - Dice así: "El detalle pormenorizado del proceso de los costos de operación, así como las respectivas facturas de compraventa de los repuestos y accesorios actualizado, se adjuntan en el anexo respectivo. -Nota: De no considerarse la depreciación a un período dediez años, sino cinco años, los resultados serían: Costopasajero: dos sucres, sesenta y dos centavos; y Alternati va Tarifaria: tres sucres, treinta y cinco centavos. Fir ma, la Comisión: Leonardo San Pedro, Representante del -Consejo Nacional de Tránsito; economista Galo Santamaría, Representante del Consejo Provincial de Tránsito de Pi chincha, y el señor Aníbal Almeida, Representante de los

transportistas". ------

/

EL H. MORENO ORDONEZ .- Gracias, señor Presidente. Como -consta de ese documento, a julio de 1984, la Subcomisiónnombrada por el Consejo Nacional de Tránsito fija en tres treinta y cinco el precio del pasaje; sin embargo, el senor Ministro de Gobierno, el Consejo Nacional de Tránsito y el Gobierno en general, fija a cuatro sucres el preciodel pasaje urbano. Por eso le había preguntado por qué razones se desestimó este estudio: precisamente porque por encima incluso de ese estudio, se pone una tarifa para el transporte urbano que significa un golpe al pueblo ecuato riano, un golpe al obrero, un golpe al empleado público,un golpe al estudiante, un golpe a la familia humilde, y naturalmente no significa ninguna solución al problema del transporte; es en definitiva un parche. Yo me he permitido sacar aquí un cálculo estimatico dela repercusión de esta alza: si de una familia compuesta por cinco miembros, salen tres personas a trabajar en el día, durante los vienticuatro días al mes, el incremento de un sucres en el transporte le representa un gasto adicional de doscientos ochenta y ocho sucres mensuales, que da un gasto total de mil ciento cincuenta y dos sucres al mes, cantidad que rrepresenta el diecisiete punto cinco por ciento del salario mínimo vital de un trabajador que como sabemos está en seis mil seiscientos sucres mensuales. Relacionemos es to conel pan que se ofreció dar al pueblo ecuatoriano; si como consecuencia del alza del precio del pasaje el obrero que gana seis mil seiscientos sucres mensuales tiene que pagar doscientos ochenta y ocho sucres más por el alza que se ha producido, eso significa que de la mesa de ese obrero, de lamesa de ese hombre del pueblo ecuatoria no, le estamos quitando ciento cuarenta y cuatro panes al mes, en contraposición de lo que se dijo que se le iba a dar al pueblo. Señor Presidente: los choferes de los buses urbanos solamente están trabajando para pagar a los grandes oligarcas importadores de este País; ellos también forman parte del pueblo ecuatoriano; ellos también son ex plotados por los mismos enemigos de obreros y campesinos; basta ir a cualquiera de las cooperativas de la ciudad o

CONGRESO

/

del País, para ver cómo están endeudados con los préstamos en la cooperativa; que viente, cincuenta, sesenta mil para reparar el carro, para pagar repuestos, para seguir man teniendo la misma unidad vieja, que no les permite un ingreso adecuado. De ahí que no se puede renovar el parque automotor, porque este rato, comprar un bus de cuatro o cinco millones de sucres, significa pagar una letra de ciento veinticinco mil sucres almes, lo cual señores es prácticamente imposible. De tal manera, compañeros choferes, que aquí no estamos para estarnos gritando unos a otros, sino para unirnos y luchar juntos, para que se resuelvan nuestros problemas, y no estar sirviendo a los enemigos del pueblo. La segunda pregunta, señor Presiden te: ¿Por qué no se han adoptado otras alternativas, que sin alzar el precio de los pasajes, sea rentable a los transportistas?. El señor Ministro nos responde que parade nuestra pregunta es una verdad: me alegro que coincida mos, señor Ministro, porque eso significa que luego de es ta discusión podemos hacer algo en beneficio del País, y espero que eso se concrete en realidades con las propuestas que voy a hacer más adelante. El fundamento básico, como decía una compañera, es por que no ha habido tiempo; pero que el Gobierno buscará las soluciones totales a este problema, Yo lo que quiero señalar es que, independien temente del tiempo que lleva en su ejercicio el actual Go bierno e independientemente del viraje de la tortilla de este paro político que se propició desde las altas esferas del Frente de Reconstrucción Nacional, sí se pudieron haber tomado otras medidas diferentes a las que tomó la -Dictadura Militar y a las que tomó también el Gobierno de la Fuerza del Cambio, al cual nosotros siempre lo hemos denunciado por esas medidas y lo hemos combatido en lascalles, porque somos parte del pueblo ecuatoriano; esta mos juntos para no permitir que el Gobierno siga alzandolos precios del transporte ni de la gasolina. Hay otras medidas que el pueblo ha venido planteando. El Movimiento Popular Democrático considera que ante todo tenemos que -

Significant of the state of the

네트 그림 남편이 바다가면 당시하셨다면서 얼굴하는 것이다.

/

buscar una estabilidad en los precios, tenemos que buscar un marco adecuado de ganancia para el transportista, tene mos que buscar todo eso pero sin alzar el precio al usuario, sin golpear la economía del pueblo ecuatoriano, y de ahí que hemos venido planteando medidas que hoy las repito para buscar estas soluciones en beneficio del pueblo y Importación de vehículos liberados del País; Primero. de impuestos para entregar directamente a los transportis tas, a un precio totalmente inferior al que actualmente están vendiendo los grandes importadores que están en el-Frente de Reconstrucción Nacional; para entregar a las cooperativas de servicio urbano e interprovincial, para entregar a los municipios del País, a fin de que se con formen empresas municipales o mixtas con los transportistas privados, y rodamos de esa manera buscar una regula ción de los precios del pasaje. Importación de repuestos, de lubricantes y todos los demás implementos necesarios para el transporte arbano, liberado de impuestos y de ven ta directa por parte del Estado, para de esa menra cortar les las uñas largas que tienen los grandes importadores de repuestos en este País. Ahí están dos medidas, señor -Presidente. Planteamos, por otro lado, la necesidad de que se rehabiliten los ferrocarriles nacionales del Estado, y lo que es más, que pensemos seriamente en establecer en el Ecuador una gran red de ferrocarriles que cruce el País del Carchi al Macará, con líneas troncales en las diferen tes provincias del Ecuador, para de esa manera abaratar el costo del transporte, darle seguridad al usuario, darle velocidad al comercio, y de esa forma incorporar al Estado ecuatoriano nuevos ingresos que pueden permitir revertir en mejor beneficio de las mayorías populares. ¿Cuáles serían los perjudicados con estas medidas?; las grandes fábricas que producen los camiones y camionetas fuera del Ecuador, y los grandes importadores que se benefician con esos pingues negociados. Los beneficiados: los transpor tistas y los usuarios. Pero hoy no se han tomado medidas en esta dirección, porque no se quieren topar los privile gios de los enemigos del pueblo ecuatoriano, porque defi

nitivamente en este País los que siguen mandando son aquellas empresas extranjeras, petroleras o automotrices y los bancos norteamericanos que a través de las órdenes del Fondo Monetario Internacional nos imponen las condiciones que debemos establecer en la economía nacional. -Tercera pregunta, señor Presidente: ¿Por qué mientras los distintos voceros del Gobierno dicen que no se tomarán medidas que afecten a los usuarios y al pueblo en ge neral; sin embargo, se implantó esta nueva alza del pre cio de los pasajes?. El señor Ministro nos ha respondidomanifestando que hay interés de tomar esas medidas antipopulares; pero que, frente a las circunstancias, se lastuvo que tomar. En todo caso, a confesión de parte, relevo de prueba; el señor Ministro ha manifestado que han te nido que tomar estas medidas antipopulares. Esto está demostrando que unas son las ofertas que se hacen al pueblo durante las elecciones, que se le va a dar pan, techo empleo, dalario justo, medicina gratuita, etcétera; percotra es la realidad cuando se está en el Gobierno. Yo lepregunto al pueblo ecuatoriano si en algún lugar del País el señor Presidente Febres Cordero le dijo al pueblo ecua toriano: "Voten por mí, que yo voy a alzar el precio delos pasajes". Y esto no es todo, y de ahí la razón para haber llamado al señor Ministro a esta sesión; esta es una de las primeras medidas que se pretende implantar en el -País en esta obra "reconstructora"; ya se nos está anun ciando el paquete de medidas económicas que incluyen qué compañeros transportistas: el alza del precio de los combustibles a sesenta sucres el galón, incluye el alza de las tasas de interés bancario a treinta sucres, que inclu ye el alza del precio de los dólares a noventa sucres... Perdón, señor Presidente, al treinta por ciento. Eso sig nifica las medidas económicas; significa que se están dan do ya los primeros pasos para ir a ese gran paquete de me didas económicas que nos viene anunciando el señor Jofre-Torbay, un magnifico representante de los que comen bienen este País. En ninguna parte del País se ofreció, enton

es, darle al pueblo ecuatoriano darle al pueblo ecuatoria no alza de precio de los pasajes o alza del precio de los combustibles; pero hoy lo que se está haciendo es quitarle el pan a ese pueblo. Por eso están protestando los es tudiantes y trabajadores en las calles; que conste quienes son los que desencadenan la convulsión en el Ecuador; que no son los estudiantes revoltosos y malcriados, como se dice, que les gusta salir a la calle a protestar por nada; salen a la calle a protestar porque se les está gol peando la débil economía de sus familias. Yo ruego a us ted, señor Presidente, que se sirva hacer dar lectura a estos pocos telegramas que me han llegado el día de hoy, haciéndome conocer algunos problemas que están ocurriendo en el País.

EL SENOR SECRETARIO. - "Señor ingeniero Jorge Moreno Ordó ñez, Diputado Nacional. Quito. Protestas estudiantiles realizadas rechazan enérgicamente alza pasajes transporte urbano, mismas son explicables razón juventud reacciona contra medidas tendientes elevar más costo vida circuns tancias pueblo ecuatoriano sufre hondos quebrantos su endeble economía. No sólo estudiantes universitarios expresan rechazo sino secundarios y pueblo general, encuentran estas actitudes maneras de manifestar sus reclamos mismos obligados a movilizarse varias veces días, exigen facilidades u no adopción arbitrarios gubernamentales agravan si tuación general. - Razones suficientes para que primer organismo legislativo solucione grave problema ese sentidonuestro organismo F.E.U.E, estudiantes católicos y poli técnicos elaboró presenta proyecto de ley crea transporte. universitario día catorce febrero presente año encontrándose mismo Comisión Laboral y Social. Decididamente F.E.U.E encuéntrase lista a aportar soluciones problemas País esperando estudiantes universitarios católicos y politécnio cos se nos reciba Comisión General sesión Congreso Plenopróximos días efecto delinear y dar solución bilateralmen te graves problemas alrededor trescientos mil ecuatoria -

The second of th

引导的 A. 自由 6.2 [6] 為國際發展的自由的自己認識的關係的自動學的表現。自己自己的實

CONGRESO

이 하고 하면 안녕하셨다면서 얼마나 나는 사람들이 살았다.

nos. Ciudadanía profundamente reconocerá Función Legislativa .- Rogamos acusar recibo .- Dirección: F.E.U.E. Casona Universitaria. Calle Chile 900. Guayaquil. Atentos: Wag ner Alarcón Villamar; Juan Camacho Dávila, Presidente de la F.E.U.E.; Leonardo Torres y otras firmas". "Diputado -Jorge Moreno. Quito. Primer encuentro Mujeres Campesinas-Chimborazo solicita sanción Ministro Gobierno. Condenamos alza pasajes. Respaldamos vuestra actitud. Atentamente. -Carmen Guamá, Coordinadora Provincial; María Miranda, Secretaria". - "Diputado Nacional Jorge Moreno. Quito UCAE. Los Ríos. Filial U.G.T.E. expresa irrestricto respaldo va liente actitud llamar informar Ministro Gobierno enemigo pueblo por alza transporte golpea interés pueblo exigimos sanción. Firma Andrés Fernández". "Diputado Jorge Moreno. Cámara Nacional de Representantes. Quito. Cooperativa -Agrícola Galte Laime, Filial de la U.C.A.E., U.G.T.E respalda decisión llamar Ministro Gobierno por alza de trans porte golpea economía del pueblo exigimos sanción enemigo del pueblo. Firma .. "(Interrupción) .-----EL SENOR PRESIDENTE .- Suficiente, señor Secreatario. Le ruego concluir, señor legislador .-----EL H. MORENO ORDOÑEZ .- Voy a concluir, señor Presidente .-Por todos estos antecedentes, el Movimiento Popular Democrático ha considerado de su oblgación llamar al señor Mi nistro para que nos dé a conocer en este Congreso las razones por las cuales se han tomado estas medidas totalmen te lesivas a los intereses del pueblo ecuatoriano, medidas que, como el señor Ministro mismo lo ha dicho, no resuelven el prooema del transporte ni a los transportistas ni al usuario; si es que es así, ¿para qué se las toma?. Por otro lado, medidas que han generado un ambiente de protes ta y de convulsión social, que ha significado la repre sión a estudiantes universitarios, secundarios y otros sec tores del pueblo ecuatoriano, el encarcelamiento de va rias decenas de ellos, que han tenido que acudir ante la Alcaldía de Guayaquil para buscar una salida constitucional a esa represión; medidas que dejan en claro que el pue

CONGRESO

/

blo ecuatoriano no es el responsable de esta situación de consulsión que se está generando en el País; que el pue blo reclama solución a sus problemas. Por esto, señor Pre sidente, quiero expresar, a nombre del Bloque Parlamentario del Movimiento Popular Democrático y de los cientos de miles de ecuatorianos a los cuales representamos, nues tra protesta por la forma como se manipuló el paro políti co de los transportistas, por esa alza irresponsable queel Gobierno realizó del precio de los pasajes, violando la Constitución de la República, que señala que el Gobiernodebe ser un Gobierno responsable. Solicito, señor Presidente y señores diputados, que como consecuencia de la ve nida del señor Ministro, que como dije en un principio, no ha sido llamado para un juicio político en búsqueda de la destitución del mismo, solicíto a usted, señor Presi dente, que el Congreso Nacional, a través de su persona,integre una Comisión Especial de su seno para que trabaje en la busqueda de soluciones al problema del transporte,de manera global; una Comisión Especial que busque la pre sencia del Consejo Nacional de Tránsito, de los transpor tistas urbanos e interprovinciales, de la Federación de-Choferes del Ecuador, de las organizaciones de trabajadores, de las organizaciones de estudiantes, la FEUE, la FESE, los estudiantes católicos, que vengan acá a discutir quélegislación podemos nosotros establecer en el Ecuador, en la perspectiva de lograr soluciones a largo plazo, que no signifique que cada dos meses estemos abocados a estas nuevas y nuevas alzas del precio del pasaje, que no resuel ' ven ningún problema. Planteo, señor Presidente, entonces, que se tome esta medida, que incluya también la posibilidad de un estudio serio y profundo sobre la rehabilitación de los ferrocarriles nacionales. Por último, señor Presidente, compañeros transportistas y pueblo ecuatoriano, nues tro llamado a la unidad, a la organización, al trabajo constructivo, para que nos unamos todo el pueblo a fin de defender nuestros derechos, para no permitir que sean las grandes industrias extranjeras y los grandes importadores

/

de este País los que condenen a los transportistas a vi vir diez, veinte, cuarenta años para engordarles a ellos y terminar en la pobreza. Queremos, señores, un transpor te de dignidad para el pueblo, cómodo, seguro, económico, que signifique una parte importante de esta búsqueda de una Patria nueva. Muchas gracias.-----EL SENOR PRESIDENTE. - El señor Ministro me ha pedido la palabra. Tiene la palabra el señor Ministro. -------EL SEÑOR MIMISTRO DE GOBIERNO .- Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, señores legisladores, refiriéndome a la parte final de la intervención del Honorable Moreno, me satisface y estoy ciento por ciento complacido en la forma que lo hace; es decir encontrar la mecánica por la cual un problema de esta naturaleza y de alguna manera lo insi nuaba enantes, pueda ser afrontado de manera general. Encuanto a un aspecto de su intervención, cuando hacía referencia al vía crucis que también soportan parte de lostransportadores, por lo menos alivia la idea de que hubie ra podido ser una medida graciosa e injustificada aquella emergente que a mi manera de entender no resuelve el problema; pero es constante por las propias expresiones delseñor Diputado, de que en realidad no afrontan aquellos que particularmente reclamaban en función del transporte urba no de buses, una situación que no se justificaba en su planteamiento. Y en cuanto a las medidas compensatorias o alternativas al que él se refería, hay de realidad, en ver dad, una coincidencia en algunas de ellas, casi en la generalidad, respecto de planteamientos que reposan en el -Consejo Nacional de Tránsito y que doloramente no se han puesto en práctica o hecho mayor cosa por ellos a lo largo de muchos años; pero muchas, muchísimas de los plantea mientos hechos por el señor Diputado sólo son parte de aquellas medidas alternativas, que como él convendrá conmigo, fatalmente no son medidas que pueden ser resueltas ni adoptadas en pocos días, pero que resulta un imperativo tomable, ciento por ciento de acuerdo con dlo. Con el más profundo respeto, me va a permitir el señor Legislador decir que yo sinceramente discripo en orden a lo que él -

califica como una cuestión maniobrada políticamente res pecto del origen y razón de ser del paro de los transportistas. Casi resultaría políticamente ingenuo provocar un problema de tal magnitud, para tener que asumir una solución de la naturaleza que ha venido afrontar, ni creo que haya sido un motivo o un pretexto para conseguir este objetivo; insisto en esto que expresé enantes; desde finesde 1983, los señores transportistas urbanos han venido insistiendo, sin ser atendidos y resuelto el problema en esta revisión del problema, que si bien no lo resuelve -totalmente comoya se ha expresado y coincido en ella y fui el primero en decirlo, por lo menos aliviaba en parte, la solución angustiosa tan gráficamente planteada por el señor Diputado Moreno, que ocurra y que viven ellos; por lo demias, si hubiera sido maniobra de esos amigos políticos, aquí si valdría decir que con amigos de esa naturaleza no hace falta tener enemigos, porque no es nada edificante lo que ha venido hacer. Jamás he podido pensar yo que mi presencia requerida por el señor Diputado acá, tenga algo que ver con aquello que se da en llamar de la pugna de po deres ni de obstruccionismo de ninguna naturaleza, creo que el Honorable Congreso Nacional cumple con un cometido cabal dentro de su doble función legisltiva y fiscalizado ra y de observar todo aquello que tiene que ver con los altos intereses del País. Señor Presidente, en lo que a mí respecta y en lo que dice relación con el Consejo Na cional de Tránsito y al Gobierno en general, tenga usted la evidencia y usted, señor Diputado, de que estaremos ab solutamente para colaborar, para brindar todo el aporte que los antecedentes de este problema que tiene decenioscomo parte de uno de los agudos problemas del País, pudié ramos en común encontrar una solución integral del proble ma; y en el tránsito de los días, aquellas medidas que de ban y puedan tomarse aunque resulten parciales, no hablo de tarifas, hablo simple y llanamente de algunas de las enunciadas por usted y que se puedan anticipar, tenga usted la seguridad que serán perfectamente viabilitadas como

Acta No. 12

parte de ir resolviendo el problema que ojalá tenga una so lución total. Es esto todo lo que quería yo expresar luego de la intervención del señor Diputado, señor Presidente .--EL SENOR PRESIDENTE. - Hay algunos inscritos en este rato, no sé qué es lo que usted piensa con respecto a eso. Hay algunos señores legisladores inscritos sobre este tema, he preguntado al señor Ministro si él nos acompañará en las preguntas que aquí se están seguramente planteando; él nos ha dado una respuesta específica porque definitivamente no hay sobre éste un proceso reglamentario claro en el Reglamento de la Cámara. Sobre este punto en realidad yo suge riría que oyendo algunas inquietudes de legisladores, poda mos escoger un camino para efecto de lo que sería el térmi no de este proceso o el debate respectivo, si el señor Ministro está de acuerdo. La Diputada Elsa Bucarám. ------LA H. BUCARAM ORTIZ. - Señor Prisidente del Congreso, señores legisladores, señor Ministro de Gobierno, funcionarios aquí presentes, pueblo ecuatoriano. Señor Ministro, aprovechando de su presencia, el día de hoy, a nombre de todos los ciudadanos guayaquileños y de los ciudadanos ecuatorianos, que remos hacer llegar dos denuncias relativas al Ministerio a su cargo. La primera, el señor Gobernador del Guayas, ha infringido la Constitución y las leyes de nuestro País, al no respetar el recurso de Hábeas-Corpus, establecido en la Constitución en su Artículo diecinueve, numeral diecisiete, literal j), que yo ruego que por Secretaría se lea, para luego darle los antecedentes. ---EL SEÑOR PRESIDENTE. - Señor Secretario, proceda según el pedido. - perdón-, hay un punto de orden planteado. - Diputa do Zambrano, por favor. -----EL H. ZAMBRANO BENITEZ. - Señor Presidente, usted estará plenamente de acuerdo conmigo, que el señor Ministro de Go bierno ha sido llamado para un informe específico, el rela cionado con el aumento de tarifas de transporte. Yo estimo que por una norma de elemental cortesía, ya que su Señoría ha manifestado que sobre este tipo de llamamientos no exis te norma reglametaria expresa, nos concretemos a la mate -

CONGRESO

/

ria y al tema motivo de este llamamiento. ------EL H. BUCARAM ORTIZ. - Señor Presidente, el señor Ministroen ningún momento se ha opuesto a responder nuestras pre guntas, entonces creo que no cabe aquel punto de orden que llama el Diputado, que no es punto de orden desde el punto de vista de que este tema tiene intrínsica relación con el alza, de la subida de los pasajes, ya que dicho recurso de Hábeas-Corpus, es concedido precisamente a los estudiantes que defendiendo la economía del pueblo ecuatoriano, que de fendiendo sus derechos, salieron a protestar a las calles. Además de esto, señor Presidente del Congreso, el reglamen to en ningún momento establece que las preguntas cuando no se trate de un juicio político, deben ser previamente en viadas, las preguntas deben ser enviadas por escrito cuan do se tratan del juicio político; pero ya que el señor Ministro de Gobierno no se ha opuesto a contestar nuestras preguntas y a acoger nuestras denuncias, en bien de la paz y tranquilidad ciudadana, voy a continuar...Referente, senor Ministro.-----EL SENOR PRESIDENTE .- ¿Qué es otro punto de orden? .- Perdón, Diputada Bucarám, el Diputado Alvaro Pérez va a plantear otro punto de orden. ----EL H. PEREZ INTRIAGO .- Señor Presidente, no es otr punto de orden, es sobre lo mismo. Yo le rogaría a usted ordenar o disponer que por Secretaría se dé lectura al Artículo cincuenta y uno del Reglamento. -----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Señor Secretario, sírvase dar lectu ra al Artículo cincuenta y uno del Reglamento. ------EL SENOR SECRETARI .- Dice así, señor Presidente .- "Las sesiones comenzarán con la lectura del orden del día, el que no podrá alterarse ni interrumpirse al menos que así lo re solviere la Sala por votación simple de la mayoría absoluta de los asistentes".------EL H. PEREZ INTRIAGO. - Señor Presidente, mediante oficio -Nº 141 SCN de 24 de agosto; el señor doctor Francisco Garcés Jaramillo, Secretario General del Congreso, comunica al señor licenciado Luis Robles Plaza, Ministro de Gobier-

그리는 사람들이 아이들이 아이는 회사들이 불고 있다면 회사를 들어 없는 것을 하는 것을 가게 되었다면 하는데 그렇다.

no, la invitación que a través suyo, señor Presidente, hace el Honorable Moreno para discucir tres puntos que los plantea el Honorable Moreno y sobre eso es lo que tenemos que discutir. Yo creo que si la Diputada Bucaram quiere que mañana venga nuevamente el señor Ministro para absolver lo que ella tiene en inquietud, con mucho gusto lo vamos a recibir, pero concretemos el ordendel día..interrupción. -----EL SENOR PRESIDENTE .- Perdón, señor Legislador .-----EL H. PEREZ INTRIAGO. - Porque caso contrario, señor Presi-EL SENOR PRESIDENTE. - Perdón, señor Legislador, aqui se han inscrito algunos legisladores incluyéndolo a usted; por esa razón he preguntado justamente al señor Ministro sobre estas intervenciones, él ha respondido que no tiene inconveniente en oir justamente esos planteamientos. La Presiden cia no conoce cuáles planteamientos son los que se van hacer; pero estima que la explicación de la Diputada Bucarám es pertinente en cuanto tiene que ver a un problema que se deriva del alza de transporte y que da lugar a los acontecimientos que se han vivido en Guayaquil. De tal manera que yo creo que si se está planteando esos esquemas en forma tal que no ofenden al señor Ministro, no veo razones paraque ustedes se sientan ofendidos. ------EL H. PEREZ INTRIAGO. - Lógicamente hay que respetar el Reglamento y hay que dar una...Interrupción.-----EL SENOR PRESIDENTE. - El Reglamento lo estoy haciendo cumplir en este instante, en cuanto veo que hay una relaciónreal entre el documento planteado y las acciones que se están en este rato señalando. Tiene la palabra la Diputada Bucaram y le ruego someterse al tiempo del Reglamento.-EL H. BUCARAM ORTIZ. - Sí, había pedido que por Secretaríase lea el Artículo diecinueve numeral diecisiete, literal j), referente al recurso de Hábeas-Corpus. ------EL SENOR PRESIDENTE. - Proceda a dar lectura, señor Secreta EL SENOR SECRETARIO. - Sí, señor Presidente. - "Artículo 19

CONGRESO

de la Constitución Política. - Sin perjuicio de otros dere chos necesarios para el pleno desenvolvimiento moral y ma terial que se deriva de la naturaleza de la persona; El Estado le garantiza, numeral 17: la libertad y seguridad personales; en consecuencia: literal j) Toda persona que creyere estar ilegalmente privada de su libertad, puede acogerse al Hábeas-Corpus, este derecho lo ejercerá por sí o por interpuesta persona, sin necesidad de mandato escrito, ante el Alcalde o Presidente del Concejo, bajo cuya jurisdicción se encuentre o ante quien haga sus veces. La Autoridad Municipal ordenará inmediatamente que el recu rrente sea conducido a su presencia y se exhiba la orden de privación de la libertad. Su mandato será obedecido se rá obédecido sin observación ni excusa por los encargados del Centro de Rehabilitación Social o lugar de detención. Insstruido de los antecedentes el Alcalde o Presidente del Concejo dispondrá la inmediata libertad del reclamante, si el detenido no fuere presentado o sin no se exhibiere la orden o si esta no cumpliere los requisitos legales o si se hubiera cometido vicios de procedimiento o en fin si se hubiere justificado el fundamento del recurso. El funciona rio o empleado que no acatare la orden, será destituido in mediatamente de su cargo o empleo, sin más trámite, por el Alcalde o Presidente del Concejo, quien comunicará la des titución a la Contraloría y a la autoridad que deba nombrar su reemplazo. El empleado destituido, luego de haber puesto en libertad al detenido, puede reclamar ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, dentro de ocho días de notificado de su destitución". Hasta allí las disposiciones solicitadas.---LA H. BUCARAM ORTIZ. - Señor Ministro, el Alcalde de la ciu dad de Guayaquil, el abogado Abdalá Bucarám Ortíz, respe tando la Constitución y respetando el Artículo setenta ycuatro también, de la Ley de Régimen Municipal, procedió a conceder el recurso de Hábeas-Corpus y solicitar que se presenten a los detenidos; desgraciadamente no se presentó a los estudiantes, a pesar de que el señor Alcalde espe

그 역사 그는 그 사람이 얼룩되었다면 그릇을 맛있다. 현연화가 되었다.

 $1 + \log x + 2 + \log x + 2 + \log x + \log x$

ró más tiempo de aquel que como usted sabe, la misma Consti tución no establece; acogiéndose a la hora judicial espero aquella hora; cuando no se le presentaron los estudiantesy ante la disposición constitucional que ya hemos leído, procedió a ordenar la libertad de los mismos. Cuando el señor Alcalde ya se encontraba en los bajo del Palacio Municipal, una vez que ya había concedido el recurso de Há beas-Corpus a favor de los estudiantes por no haber sido presentados conforme lo establece la Constitución, llega ron recién los estudiantes a cargo de las autoridades respectivas. Lo único que hizo el señor Alcalde y esto le cons ta a la prensa en general, fue notificarle que ya estaba concedido el recurso de Hábeas-Corpus por no habérsele pre sentado tal como ordena inmediatamente la Constitución. Pe ro el asunto no queda allí, señor Ministro de Gobierno, a continuación, como la misma Constitución no establece; aco giéndose a la hora judicial esperó aquella hora; cuando no se le presentaron los estudiantes y ante la disposición cons titucional que ya hemos leído, procedió a ordenar la liber tad de los mismos. Cuando el señor Alcalde ya se encontraba en los bajos del Palacio Municipal, una vez que ya ha bía concedido el recurso de Habeas-Corpus a favor de los estudiantes por no haber sido presentados conforme lo esta blece la Constitución, llegaron recién los estudiantes a cargo de las autoridades respectivas. Lo unico que hizo el señor Alcalde y esto le consta a la prensa en general, fue notificarle que ya estaba concedido el recurso de Hábeas -Corpus por no habérsele presentado tal como ordena inmedia tamente la Constitución. Pero el asunto no queda allí, senor Ministro de Gobierno, a continuación, como la misma Constitución establece, los detenidos fueron puestos inmediatamente en libertad; sin embargo, el señor Gobernador o yo no sé que autoridad ha dispuesto la detención del Direc tor de la Penitenciaria del Litoral, conforme a declaracio nes públicas, por tratar según él, de cumplir la disposi ción del Alcalde o por haber cumplido la disposición del -Alcalde. Del mismo mandato constitucional hemos estableci-

(1977年) · 1974年 [1978年 [1977年 [1974] [1974年 [1978年 [1974] [1974年 [1974] [1974] [1974] [1974] [1974] [1974] [1974]

/

do que el Director de la Penitenciar; ia o la autoridad que esté a cargo de dicho Centro de Rehabilitación Social, noes que tenía la potestad de presentar a los detenidos, sino que tenía la obligatoriedad de hacerlo, so pena de serdestituido de su cargo. El señor Director de la Penitencia ría del Litoral, luego de su detención, proceda a presen tar también la petición de su recurso de Habeas-Corpus, por estar ilegalmente detenido. Se procede a enviar la respectiva notificación; sin embargo, no se requiere por parte del encargado de la Dirección de la Penitenciaría, tomar conocimiento del mismo y lo que es más, se procede entre gallos y medianoche, a tratar de elaborar una deuda denuncia por prevaricato, contra dicho Director de la Peniten ciaría; pero como el señor Director de la Penitenciaría no fue presentado, algándose que no había ningún encargado de dicho Centro de Rehabilitación Social usted conoce perfectamente, ya lo hemos leído todos, el artículo correspon diente de la Constitución al no haber sido presentado la boleta de encarcelación ni el detenido, se procedió a orde nar a favor del Director de la Penitenciaría, el recurso de Habeas-Corpus. Conforme ve, señor Ministro, señor Presi dente y señores legisladores, se ha cumplido exactamente lo que dice la Constitución y las leyes de la República y nosotros el Partido Roldosista Ecuatoriano, queremos a usted pedir, en base a esta denuncia grave que hemos hecho,la destitución del señor Gobernador, por las siguientes cau sas: Por haber violado el Artículo setenta y cuatro de la Ley de Régimen Municipal. Tercero: Por haber atentado contra la libertad individual de las personas, sobre la cualya hay una acusación en la misma Corte Superior de Justi cia, de parte de la señora Ana María Guerrero Morocho de -Paucar, cónyuge de el Director de la Penitenciaría, que rue go, si sería tan amable de leerlo por Secretaría. ------EL SEÑOR PRESIDENTE. - Señor Secretario, proceda. ------EL SENOR SECRETARIO. - El documento dice así: "Señor Presidente de la Corte Superior de Justicia. - Ana María Guerrero Morocho de Paucar, portadora de la cédula de ciudadanía 170459848-9, amparada en lo estatuido en el Artículo 25 del

and the control of the company of the property of the property

CONGRESO

Código de Procedimiento Penal, ante usted comparezco y denuncio: Que el día de ayer 25 de agosto de 1984, aproximadamente a las once horas, en circunstancias que fue llamado mi cónyuge el licenciado Victor Julio Paucar Suárez, Di rector del Centro de Rehabilitación Social del Litoral, por el señor Gobernador de la Provincia del Guayas y al concurrir al despacho de éste, de una manera arbitraria e ile gal dispuso la prisión de mi cónyuge, aduciendo que habíahecho caso a la orden de libertad dispuesta por el señor -Alcalde del Cantón Guayaquil, en favor de varios ciudadanos que se habían acogido al recurso de Häbeas-Corpus, indicán dole que él había ordenado que no se diera cumplimiento a la resolución del Alcalde. Mi cónyuge fue trasladado pororden del señor Gobernador de la Provincia del Guayas, pri meramente al Cuartel Modelo, incomunicado, y luego fue trasladado al Centro de Rehabilit-ción Social del Litoral. Con esta conducta, señor Presidente de la Honorable Corte-Superior de Justicia, el Gobernador de la Provincia del Guayas, abogado Jaime Nebot Saasi, ha cometido un delito contra la libertad individual de las personas, lo que soli cito su enjuiciamiento penal por el delito antes anotado. -Adjunto copia fotostática de mi cédula de identidad y mis futuras notificaciones las recibiré en la casilla judicial 6-12 de esta ciudad. - Es de Justicia, etc, etc. Firma: -Ara María Guerrero de Paucar y el defensor: abogado, Gonzalo Sotomayor Morales. -----LA H. BUCARAM OKTIZ. - Además, señor Ministro, se ha infrin gido los artículo del 205 al 108 del Código Penal, puesto a. que los estudiantes conforme los vemos en el mismo diario, la segunda de del día sábado 25 de agosto de 1984, presentan huellas de flagelamiento y de maltratos, lo cual va contra las garantías individuales de los ciudadanos. Por todos estos antecedentes y en lo que hace relación a esteasunto del Habeas=Corpus; nosotros solicitamos a usted, se fior Ministro, que suponemos que no ha dado la orden superior de que se infrinja la Constitución, la Ley de Régimen Muni cipal y las demás leyes de nuestro País, que se proceda a pedir, como lo estamos haciendo, la destitución inmediata

는 마음이 많은 살으로 말로 살아가고 있다. 과일 없는 것은 없는데 없다.

/

del señor Gobernador del Guayas. Referente al otro asunto, yo no sé si usted, señor Ministro, querrá escucharme, por que es algo relacionado directamente con usted. Quisierasaber si puede escucharme. Gracias, señor Ministro. Señor Ministro, existe la ley N° 153, promulgada en el Registro Oficial Nº 662, del 16 de enero del presente año, en la cual el Municipio de las diferentes provincias, podrá recaudar el impuesto del uno-punto, cinco por mil, sobre el capital en giro de las empresas. En aquella ley, señor Ministro, conforme lo establece, se ha procedido por parte de las diferentes municipalidades...----EL SENOR PRESIDENTE. - Perdón, Diputada Bucarám, nuevamente hay algunos puntos de orden .- Diputado Palacios, por favor. EL H. PALACIOS MONSALVE. - Señor Presidente, creo que el punto de orden planteado por el Honorable Zambrano, tieneplena vigencia en este momento. Se habló, señor Presidente del asunto Habeas-Corpus, usted, señor Presidente, indicóque había una relación con el problema del transporte, aca tando su interpretación, aceptamos, señor Presidente, que siga la Honorable Diputada en uso de la palabra; pero hoy se trae otro asunto que creo que a nada, absolutamente na da tiene que ver con lo que ha sido invitado el señor Ministro de Gobierno. Por tanto, señor Presidente, objeto esa segunda parte de nuestra Honorable colega, porque loconsidero improcedente .----EL SENOR PRESIDENTE. - Hay un punto de orden, Diputada Bucarám, que en realidad... Quiero dar una explicación, hubo un diálogo entre la Diputada Bucarám y el señor Ministro, un diálogo en el cual pidió autorización para plan teárselo y el señor Ministro se lo concedió, no la Presidencia del Congreso. De tal manera que yo más bien le roga ría que sea lo más corto su intervención, a fin de que que de planteado como inquietud que no dé lugar al debate en este instante sobre ese tema. ------LA H. BUCARAM ORTIZ. - Sí, como lo establece la ley, las municipalidades estaban procediendo a cobrar dicho impuesto; pero hay declaraciones del ministerio a su cargo, señor Ministro, en el cual se señala que mientras no se emita el

/

reglamento no se podrá cobrar dicho impuesto. Los abogados sabemos que el reglamento no puede, la falta de reglamento no puede impedir el cumplimiento de la ley, hasta que se emita dicho reglamento, que ojalá sea muy pronto, la leyestá vigente y la ley debe cumplirse. Como le iba dicien do, señor Ministro, existe en este momento un grave proble ma fundamentalmente en nuestra ciudad de Guayaquil, los señores oligarcas pretenden no pagar dicho impuesto, mintras el pueblo hace colas para pagarlo. Aquí tenemos la foto, diferentes fotos, en que el pueblo atenta el cumpli miento de las leyes, hace cola para pagar sus impuestos;sin embargo, los oligarcas auspiciados lamentablemente por una Cámara de Comercio que no está representada por los sec tores del pueblo, insta, y este es un delito, insta a que no se pague a sus afiliados a que no paguen el impuesto. -Señor Ministro se está violentando el Artículo diecisiete de la Ley de Régimen Municipal, que yo solicito que se ha ga el favor por Secretaría de leer. ------EL SEÑOR PRESIDENTE. - Señor Secretario, le ruego que proceda a la lectura, y a la Diputada Bucarám le ruego concluir, toda vez que falta un minuto. ------EL SEÑOR SECRETARIO. - "Artículo 17. - De la Autonomía Munici pal. - Las municipalidades son autónomas, salvo lo prescrito por la Constitución de la República y esta Ley. Ninguna función del Estado ni autoridad extraña a la municipalidad podrá interferir sobre la administración propia, estándole especialmente prohibido: Primero. ---- ". ------LA H. BUCARAM ORTIZ. - Señor Ministro, se está impidiendo que los municipios recauden sus propios recursos; se está infringiendo por parte del Ministerio a su cargo, con el -Artículo diecisiete de la Ley de Régimen Municipal. O pedi que se cumpla con las leyes, la mos el Bloque Roldosista Constitución de nuestra querida Patria. Porque no debemosconfundir firmeza, con dictadura; no debemos confundir fir meza, con arbitrariedades; no debemos confundir, que mientras por un lado se flagela a jóvenes estudiantes e incluso el señor Gobernador del Guayas, prevaricando, porque él no es Juez, señala que a los detenidos se les impondrá de

中于中央的企業的研究的特別的基礎的關係的可能可能

/

cuatro o más años de prisión; por otro lado, en cambio, al señor Luis Arcentales amigo del señor Presidente Febres-Cordero, se le concede cincuenta policias.------EL SEÑOR PRESIDENTE. - Punto de orden Diputada Bucarám. El punto de orden es a la conducción del Parlamento. Conti núe y le ruego concluir Diputada Bucarám.-----LA H. BUCARAM ORTIZ. - Se pone a disposición del señor Luis Arcentales dueño de la fábrica Seloplast cincuenta policías a órdenes de él, porque el señor Arcentales lo solicita, a pesar de que el señor Arcentales ha infringido el Artículo seis del Reglamento Municipal, mediante el qual tuvo que pagar una multa que lo establecía dicho reglamento. Entonces, señor Presidente, señor Ministro, señores legisladores, yo creo que si el señor ingeniero -Febres Cordero ha dicho y ha manifestado que gobernará pa ra el pueblo, que les dará pan, techo y empleo"; yo creo que hasta este momento, al menos es lo que hemos visto públicamente, lo único que se le ha dado a los estudian tes que son parte del pueblo, es flagelamiento, palo, y lo único que sí se le ha dado es en cambio a los señoresde la oligarquía, a los señores de los grandes recursos, se les concede que no cumplan con la ley sobre el impues to del uno punto cinco por mil para favorecerlos que no se cumpla, como en el caso del señor Arcentales, con la multa correspondiente que establece el Reglamento Munici pal. Estamos protegiendo a los eternos peces gordos de parte del Ejecutivo, señor Ministro. Muchas gracias, por su atención. Gracias. ----EL SEÑOR PRESIDENTE. - El señor Ministro tiene el uso de la palabra.-EL SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO, SEÑOR LICENCIADO LUIS RO -BLES PLAZA. - Señor Presidente, señores legisladores, Hono rable señorita Diputada Bucarám. Con gusto estuve atentoa los planteamientos deusted; deduje inicialmente que tenían relación directa con el problema que ha concitado es ta intervención de esta tarde. En cuanto al primer puntoexpuesto por usted, encontre absolutamente lógico el punto de vista del señor Presidente, que de alguna manera te

一个大学的证据是否是特别的特别的现在分词是一个

nía relación con el motivo de esta sesión, de esta reunión acá en el Parlamento ecuatoriano. A objeto de no perder la secuencia de algunos aspectos que no quisiera ni remotamen te que queden sin alguna respuesta, usted me permitirá invertir el orden señor Presidente en la intervención. Respecto del punto último que usted toco, hace pocos días que se sucitó el problema, tuve la oportunidad de conversar telefónicamente con el señor Alcalde, abogado Abdalá Bucarám, y a través de una conversación telefónica le ex plique, le informe sobre aquello que a usted la inquieta en orden al señor Arcentales. Recibí de él un telegrama; nunca del telegrama se dedujo que había alguna medida municipal en tal o cual orden, y el planteamiento se orientaba a cierta inquietud en materia de algún atropello que me decía que había sido obneto y a cierta intranquilidad respecto de su propia familia. Me limité, en honor a la verdad a expresar que lamentaba lo ocurrido, y que estaba dispuesto a que se le brinden las garantías necesarias pa ra que pueda trabajar y pueda estar tranquilo en orden a la seguridad de su familia. Después conocía mayeres detalles del asunto, y quedó perfectamente esclarecido el alcance de esa situación. Tal vez habido un poco de exagera ción, en cuanto aquello, supe que inicialmente había habi do allí una guardia de cinco señores policías, y que al día siguiente se mantuvieron dos. Nunca cincuenta. Pero en definitiva esto no altera mayormente lo que a usted le pudiera estar preocupando. Y quiero aclararla con toda verdad, que esta fue una situación que se relacionó direc tamente con un telegrama, como lo explico, disrigido a mí, un télex. En cuanto aquello del cobro del uno por mil so bre el capital en giro, no estoy debidamente informado, dudo de que esas declaraciones hayan tenido un origen que se fundamentan en alguna intervención mía; pero voy a apro vachar para de inmediato tomar cartas en el asunto e informarme debidamente del motivo de su preocupación. Conoz co en términos generales los antecedentes de este asunto; pero de allí a que se haya intentado obstruir u obstaculizar, en ningún momento. En cuanto a lo principal, y perdóCONGRESO

Pég 42

그는 그 시간 얼마 4일 가게 하네요지 않는 살을 하셨는데 하나 한다.

neme antes, me atrevo a dudar de que autoridad alguna, ni siquiera a base de conocimiento mío no el señor Gobernador, ni creo que la Policía haya procedido a flagelar como tal a estudiantes. Si eso ha ocurrido, soy el primero en repudiarlo; jamás podría yo autorizar un hecho desnaturalizado de esas características; no ha sido jamás habitual en mí en las funciones que he tenido a lo largo de mi vida, ningún atropello a la dignidad humana. Jamás, en función ninguna de las que he ejercido, he autorizado; y al contrario, me he preocupado de que se respete la dignidad humana al máximo. En cuanto al problema de fondo que motivó la inter vención inicial de su parte, en circunstancias que esperaba yo ser llamado a este Recinto supe que el señor Goberna dor del Guayas había dirigido un télex al señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, télex que ha haberlo recibido el señor Presidente del Congreso, muy respetuosamen te le voy a rogar al señor Presidente si es que autoriza que lo comozcamos, porque ni yo conozco el télex en este instan te. Y adicionalmente Honorable Diputada, había recibido yo en orden a un planteamiento que usted formuló, una parte de la Policía Nacional de Guayaquil, donde de alguna manera se expresa algo en torno a este criterio de haberse llegado inoportunamente al despacho del señor Alcalde, los dete nidos por él requeridos. Si usted me permite, señor Presi dente, voy a rogar que se lea esta parte, y si usted es tan bondadoso poder acceder a dar lectura al télex uqe se le dice que el señor Gobernador del Guayas le ha dirigido a usted. Y en todo caso, tomo nota de aquello que uste me explica respecto de la donducta que se doce haber asumido el señor Gobernador del Guayas; anticipándole muy respetuo samente mi criterio, de que dudo de que haya adoptado una actitud deliberada y expresamente renida con disposiciones constitucionales y legales. Eso se podrá esclarecer y tenga usted la seguridad de que la realidad del asunto será puesto en evidencia en la forma que corresponda de acuerdo con los documentos o los hechos que se haya sucitado. De duzco yo, que alguno de los detenidos estaba o están a órCONGRESO

数医 相

denes de jueces competentes: esa es la información que yo hasta este momento he tenido. Me permite, señor Presidente. EL SENOR PRESIDENTE. - Ruego a Secretaría leer el documento entregado por el señor Ministro; y pregunto sí tiene el té lex enviado por el Gobernador del Guayas. -----EL SEÑOR SECRETARIO. - Sí, señor Presidente. -----EL SENOR PRESIDENTE. - Entonces sírvase dar lectura a lo so EL SEÑOR SECRETARIO. - "Parte Informativo al señor Primer -Comandante del Comando Provincial del Guayas. - Fecha: Agos to 25. - Lugar Palacio Municipal de la ciudad de Guayaquil. Hora: 10h20 y aproximadamente. - Causa Informando Novedad. -Permitome hacer conocer a usted mi Teniente Coronel que en la fecha lugar y hora anteriormente señalados se produjo la siguiente novedad: Cumpliendo órdenes superiores a dos señores oficiales, noventa y cuatro señores policías, dos vehículos Antimotines, cada uno de los cuales llevaba tres policías, me trasladé para dar protección y seguridad exte rior al Palacio Municipal, puesto que en dicho lugar se iba a realizar la audiencia de Hábeas- Corpus en favor de varios ciudadanos detenidos por alteración del orden público en la presente semena Constituido en el lugar, or dené personalmente la ubicación adecuada con el find e evi tar la algomeración de personas, sean familiares o curiosos. Siendo las 9h50 minutos llegaron al Palacio Municipal dos buses Botar de la policía al mando de mi mayor Carlos Padilla, que venian conduciendo a los detenidos junto con el personal de policías que los custodiaban. En esos momen tos procedí a darle parte disciplinariamente a mi mayor -Padilla del personal que tenía a mi mando a lo que mi Superior me pidió le acompañara al Despacho del señor Alcal de; lo cual realizamos conjuntamente con el señor Director de la Penitenciaría del Litoral. El Despacho de la Alcal día estuvo cerrado, no hubo persona alguna que nos reciba; insistimos varias ocasiones golpeando la puerta, pero no fuimos atentidos. El señor Alcalde después de las diez horas veinte declaró instalada la audiencia, y antes de que ella

* /*

terminara, bajé a alertar a mi tropa para que esté atenta, puesto que se iba a terminar el acto. Luego y cuando re tornaba pudo notar que todos los detenidos salían en libertad, siendo esto aproximadamente a 10h40. Debo anotar también mi Teniente Coronel que cuando estuve en el Patru 11ero escuché un mensaje de usted, que disponía la presen cia de mi mayor Padilla, el mismo que había abandonado minutos ante el Palacio, al que retornó luego de retirarlas boletas de libertad que se estaban elaborando. Autori zado por la superioridad, opté por ingresar con mis subor dinados en el Regimiento Quito número Dos. Particular que hago conocer a usted para los fines pertinentes. Firma: Jorge: René Cardona, Mayor de Policía". El télex dice así: "Guyaquil agosto 27 de 1984 señor ingeniero Raúl Baca Car bo Presidente Honorable Congreso Nacional Quito Señor Pre sidente es en extremo sorprendente que el señor Alcalde de Guayaquil por su intermedio se haya dirigido al Honora ble Congreso Nacional Preocupado repentinamente por el cumplimiento de la Constitución y de las leyes de la Repú blica que él viola de manera permanente. En efecto pocos funcionarios públicos han acumulado en su contra más juicios por este motivo los mismos que si no se incrementansignificativamente en su número es porque cientos de diudadanos atropellados están atemorizados amordazados por el temor que sienten hacia él. El Artículo cincuenta y tresde la Ley de Régimen Administrativo me obliga en mi cali dad de Gobernador de la Provincia a cuidar de la tranquili dad y orden públicos, exigiendo para ello el auxilió de la fuerza pública y a proteger la seguridad de las personasy delos bienes así como prevenir los delitos y a perseguir à los delincuentes; y eso, señor Presidente es exactamente lo que he hecho y lo que continuaré haciendo. En mi calidad de Gobernador de la Provincia del Guayas no he or denado el enjuiciamiento la detención ni arresto de nadie. Estos han sido ordenados por los jueces y autoridades compe tentes como puede verificarse mediante la revisión de los correspondientes procesos penales y partes policiales per tinentes. El oportuno cumplimiento de su deber por parte 1

de los funcionarios judiciales me reveló de aplicar el nume ral veinte y seis del Artículo 53 de la ya citada Ley de -Régimen Administrativo. Cumpliendo con la obligación que me impone el numeral quinto del Artículo 53 de la ates referi da ley, he procedido a revisar los procesos penales segui dos en contra de los detenidos en circunstancias en que flagrantemente atentaban contra la vida y propiedad de los ciudadanos y en general contra la tranquilidad y orden públicos, así como el seguido en contra. del señor licenciado Victor Paucar Suárez y puedo asegurarle que en todos los casos se ha cumplido con las disposiciones legales res pectivas Todos los procesos citados se encuentran en cono cimiento de los jueces de Derecho Competentes Dando cumpli miento a lo establecido en el numeral primero del Artículo 53 de la Ley de Pégimen Administrativo en el sentido de que debo velar por la observación de la Constitución y las leyes; debo indicar que tengo en mi poder documentación su ficiente para demostrar que el señor Alcalde de Guayaquil violó la Constitución de la República al conceder la libertad acerca de un centenar de personas que se encontraban legalmente detenidas a raíz de los últimos sucesos ocu rridos en Guayaquil argumentando que no fueron presentadas ante él dentro de la hora judicial. Los detenidos fue ron presentados oportunamente en la forma prescrita por la Constitución aunque no cabe la aplicación de la hora judicial en este trámite aún en ese falso y no consentido supuesto los detenidos fueron presentados a tiempo. Estose desprende de la lectura del parte de Policía que ha si do presentado por el mayor Cardona y de la declaración indagatoria del propio licenciado Víctor Paucar quien manifestó que alterando la verdad firmó un documento indican do que los detenidos había llegado a 10h30 de lo que lo hi zo en un ambiente de amenaza que hasta ofrecimientos de cargos públicos para lograr la consecución de tal hecho En cuanto al Hábeas Corpus a través del cual el señor Al calde de Guayaquil ordenó la libertad del señor licencia do Víctor Paucar Suárez. He revisado el proceso penal ins

taurado por el señor Comisario Tercero de la Policía Nacio nal habiendo constatado que con posterioridad a su orden de libertad dicho Juez de Instrucción proveyó en el sentido de confirmar la orden de prisión preventiva dictada en la referida causa en consideración a que no habían variado los presupuestos de hecho y de derecho que sirvieron de fundamento a la referida orden de prisión. El Hábeas-Corpus es una garantía constitucional que protege a los ciudadanos contra detenciones ilegales; pero aún en el caso de habersido resuelto favorablemente no impide que los jueces com petentes dicten orden de detención postcrior de conformidad con los méritos del proceso. Por encima de normas expresas que otorgan al Tribunal de Garantías Constitucionales la facultad de conocer y resolver sobre este particular; es mi deseo señor Presidente que usted y los honorables señores legisladores así como los ciudadanos de todas las tendencias que usted representa, conozcan la verdad de lo que está sucediendo en el Cantón Guayaquil y en la Provincia del Guayas. Es hora ya de que el Tribunal de Garantías Cons titucionales de oficio como le faculta la Constitución de la República, proceda de una vez por todas a determinar a quien es el que en este sector de la Patria viola permanen mente la Constitución y las leyes de la República y atropella monstruosamente a ciudadanos vulnerando el orden sin respetar el sistema jurídico vigente. Creo que a pesar de las saludables diferencias ideologícas y política usted y los honorables señores legisladores están de acuerdo en que como autoridad estoy obligado a no permitir que en la ciudad de Guayaquil continúen haciendo de las suyas infrac tores que se dedican a poner en peligro la seguridad común de las personas y bienes atentando contra la paz ciudadana los mismos que se encuentra nuevamente en las calles dedicados a reincidir en su actuación antijurídica. Atentamente, abogado Jaime Nebot, Gobernador del Guayas". -----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el Diputado Alvaro

EL H. PEREZ INTRIAGO. - Gracias, señor Presidente. Los gran

그의 아이나 아이 소리를 하시고 하고 회학을 맞았다면 하지만 물로 보면했다. 이 사람은

* / *

filt et

des beneficios que tiene la democracia, señor Presidente, han hecho posible que aquí en el Congreso Nacional puedan concurrir en representación popular, algunas personas que posiblemente dentro de las cuatro paredes de su partido, no pueden pronunciar palabras que podrían sonar totalmente fuera de tono o distorcionar el Castellano. Aquí se hablade Mister HT y quien lodice es un comunista. De tal que por lo menos la democarcia nos ha dado la oportunidad de escucharle a un comunista hablar de algo que no debería ha blarse en este Congreso. Es es representante realmente del MPD; pero yo creo que debería ser más vale denominado Diputado BBB, porque todo lo que él pido que que ser bueno, bonita y barato. El señor Ministro ha sido 11amado para que explique las razones por las cuales el Gobierno Nacio nal, según el Diputado Moreno subió la tarifa de transpor te de tres a cuatro sucres. Yo quiero aprovechar de esta magnífica oportunidad para felicitar al señor Ministro su concurrencia, porque de lo que yo conozco, el Ministerio de Gobierno no es sino uno de los miembros del Consejo Nacional de Tránsito, y por ser Ministro ejerce la Presiden cia de ese Consejo, porque de acuerdo al reglamento, pues no encuentro ninguna disposición, que los ministros que re presentan a instituciones o corporaciones puedan ser llama dos para este tipo de explicaciones. Pero me alegro, señor Ministro, y le felicito que haya usted venido hoy en la tarde, prque así nos da argumentos y nos da posibilidades de aclarar ciertas ideas y poner en blanco y negro ciertos conceptos. El asunto de transporte, señor Presidente y senores diputados, no es un problema que viene de los últimos diez días o quince días de Gobierno del ingeniero Febres-Cordero, por desgracia este es un asunto que viene de mu chisimos años atras. En el año de mil novecientos cuarenta, el pasaje costaba veinte centavos y ha venido gradualmente subiendo desde el cuarenta al ochenta y ucatro, en cuarenta y cuatro años a cuatro sucres. Yo quisiera, apelando siempre a la nunca desmentida memoria del señor Ministro, queme haga el favor de responderme, si tiene a bien, yo sé de

CONGRESO

/

su magnifica trayectoria parlamentaria y su gran vincula ción con el Congreso. Hace treinta años, que usted invocaba señor Ministro, que estuvo, comenzó a caminar aquí en el Congreso Nacional ecuatoriano, usted nos manifestaba que tiene un gran recuerdo desde sus inicios. ¿Usted re cuerda cuánto costaba el pasaje hace treinta años?. Yo creo que costaba un sucre. Y también quisiera preguntar si us ted sabe o usted conocía ¿cuánto ganaba de dieta un Diputa do en esa época en que el pasaje costaba un sucre?. Posi blemente usted me va a contestar: trescientos cincuenta su cres de dieta. Hoy el pasaje vale cuatro sucres y los di putados ganan una dieta diez veces más de lo que ganaban cuando usted era Diputado. Entonces, señor Ministro, señor Presidente, el problema viene y tiene una larga trayectoria. Me remitiré exclusivamente a los cuatro últimos años, porque en alguna forma también conocía en profundidad el pro blema del transporte, del tránsito y de las tarifas de transporte público en nuestra ciudad. Y aquí está un dis tinguido ex-Ministro de Gobierno, el señor doctor Carlos -Feraud. A él le tocó también vivir una situación muy críti ca cuando ejercía sus funciones de Ministro de Gobierno. Y entre las varias alternativas o soluciones que se le ocu rrió al señor doctor Feraud, fue el de permitir o de posibilitar a través del Consejo de Tránsito, romper la huelga o el paro de los transportadores, permitiendo o posibili tando el ingreso de lo que se conocen las busetas. Ese ingreso de las busetas, que políticamente podía haber tenido una buena respuesta para romper el paro; sin embargo, para la ciudad de Quito y para los usuarios de nuestra ciudad,han tenido dos gravísimas complicaciones: La primera grancomplicación, el pasaje se subió a cinco sucres, en esa épo ca, y se puso como argumento para subir a cinco sucres, en que todos los usuarios podían ir cómodamente sentados en las famosas busetas, ¿Qué es lo que ha sucedido?. Nadie va cómo damente sentado en las busetas, han dejado de ser busetas, ahora son cualquier cosa, menos un medio de transporte; cuestán cinco sucres los pasajes y nadie protesta, y lo que

그 하다 그 그 그 그리고 악하게 나를 때 하고 보고 있는데 양양양을 향한 중이 없고 있

CONGRESO

/

es mucho más grave, se ha convulcionado el trafico de la ciudad de Quito, porque como bien anotaba el señor Ministro hace cuatro o cinco años en esta ciudad habían por el orden de mil ciento cincuenta unidades, entre colectivos y buses que hacían la transportación en la ciudad; a partir de la autorización para que intervengan las busetas como solución, se han incrementado en cerca de seiscientas busetas, que no han solucionado el problema, han congestionado el trańsito y han cargado cinco sucres por cada pasaje de estos escuáli dos recursos de nuestra gente pobre de la ciudad de Quito. Pero en esa época, señor Presidente, no pasó absolutamente nada; hoy que se hereda un problema, porque el problema este Gobierno, el País lo ha heredeado. No creería yo quecon la intención vedada de dejarle un problema más al Go bierno, sino más bien por la falta de entereza y de capaci dad resolutiva para poder afrontar un problema que venía arrastrandose desde el ano ochenta y tres, se lo deja para que este Gobierno, luego de realizar los estudios que aquí Jos tergo anotados, pueda tomar la resolución; no de subir como querían los señores transportistas a cinco sucres sino a cuatro sucres; pero yo quisiera ahondar un poco más sobre los problemas del transito y el costo del pasaje; siempre basándome en los datos del señor Ministro. El señor Minis tro nos dice que existen novecientas cincuenta personas que diariamente movilizan cada unidad de transporte, y quiero advertir algo, señor Presidente y señores legisladores, no estoy defendiendo el que los cuatro sucres sean o no la tarifa justa; única y exclusivamente quiero basarme en los estudios que muy someramente, pero que con gran precisión nos acaba de informar el señor Ministro, de tal suerte que no se pretenda decir, como en alguna forma se trató de insinuar que los dirigentes Secretario General del Sindicato de Choferes de Pichincha, Vicepresidente de la Confederación de Transportadores del País y tantos y tantos dirigentes que en un momento dado, que han actuado en defensa de su clase y en defensa de lo que ellos repre sentan, como que no se pretenda decir, que son parte del

of the country of the displacement of the

Frente de Reconstrucción Nacional, porque si ellos, ejer ciendo su libre derecho de votar o trabajar por un candida to, señor Presidente y señores diputados, nadie, ni el MPD les puede quitar ese derecho. El señor Ministro nos informaba que novecientas cincuenta personas se transportan diariamente, que doscientos setenta y tres mil pasajeros de promedio, lo hacen al año. Multiplicando por el número de días que trabaja cada unidad nos daba un costo de tres punto veinte y siete sucres por pasaje y llegaba la diferencia de cere setenta y tres para la unidad, de utilidad, pero a mí me llama la atención el estudio porque me da la impresión de que parte de supuestos, que no son reales; por ejemplo, nos habla de que el precio de la unidad es quinientos cincuenta mil sucres. Yo quisiera pedirles a los señores que representan los que el señor Diputado Mo reno dice: las grandes oligarquías transnacionales de importadores de carros, porque aquí también existen algunos importadores de carros y que no son casualmente de las transnacionales, sino que más bien traen de tras la cortina de hierro, que indiquen señor Presidente cuanto puede costar un bus con carrosería importada o con carrosería en el País. De lo que yo conozco, sin ser importador, señor Presidente, sólo por haber ejercido con honor la Alcaldía de la ciudad de Quito, y preocupado por este problema, com prada en Rumanía, costaba cuarenta y cinco mil dólares ha ce aproximadamente año y medio para transportar cuarenta y cuatro pasajeros; de tal suerte que cuarenta y cinco mil dólares, luego de todo este debate económico estamos hablando casi de cuatro millones de sucres; sin embargo, el estudio nos habla de quinientos cincuenta mil sucres, para llegar a establecer una tarifa de transporte; pero no sólo aque aquí hay un punto de partida que no responde o corres ponde a la verdad o la realidad. Me dá la impresión de que se está tratando de amortizar esos quinientos cincuenta mil sucres de costo, en más de diez años, porque cuando nos ha bla el señor Ministro de depreciación cuarenta y un mil doscientos cincuenta sucres, posiblemente estamos hablando de una depreciación de doce años, y todos sabemos que los-

vehículos no tienen una vida útil sino de cinco años por eso es que el parque automotor de la transportación en el País, no en la ciudad, está realmente desapareciendo; y mientras luchamos para que no se suban los pasajes, estamos sufriendo las tristes y lamentables consecuencias de que a las seis de la tarde en ciudades como Quito, o en cualquier otra ciudad del País, a las seis de la tarde ya no existe la transportación colectiva, pero eso si, no importa, y es cuando a partir de las seis y medio de la tarde comienzán a aparecer los llamados "lechuceros" o lo que los llanan "los contrabandistas" o "los expentáneos", que cobran diez y quince sucres por trayecto de bus, sin que a nadie le interese. Entonces, den-ro de las recomendaciones muy comedidas, que yo en algún momento me permiteré formular al señor Ministro, y a quienes tengan que ver con el Consejo de Tránsito, es que se estudie esa posibilidad de incrementar las horas de trabajo del servicio de transportación, porque desgraciadamente no hay transporte on esta ciudad. ¿Cuál es la explicación?. Señor Presidente, y señores Diputados, que a las seis de la tarde, se cumple seguramente la segunda jornada de los choferes; y a partir de las seis de la tarde habría que poner un nuevo turno de choferes y ese nuevo turno de choferes automáticamente, si tenemos que multiplicar mil unidades que hacen la transpor tación, estamos hablando de mil choferes más, si cada chofer gana quince mil sucres mensuales, estamos hablando entonces del orden de quince millones de sucres al mes, que incide en el costo del transporte. Entonces no está única mente en el criterio político decir "al Transporte o a la Transportación hay que darle un trato diferente", porque lo que sí se podría estudiar, señor Presidente, y esta po dría ser una respuesta de carácter político, eminentemente político, pero con un costo para el País realmente grave como sería subsidiar o subvencionar el transporte, que esuna cosa totalmente diferente; y con la responsabilidad que a este Congreso le debería corresponder, valdría la pe na analizar si por subsidiar el transporte, estaríamos en

그 전 그렇게 되었다. 얼마 얼마 가고 있다고 있다면 되었다.

と しょうしょう こうはんひょう 付き折削 とうあんだい

/

última instancia cargando más impuestos al pueblo del Ecua dor, porque no le vamos a cargar a nadie más que al pueblo del Ecuador, para poder beneficiar a queines viviendo enlas ciudades o grandes ciudades, tienen que utilizar la transportación. Se habla, señor Presidente y señores Diputados de que no se han estudiado alternativas, que posi blemente esto es una resolución traída de los cabellos, entre gallos y media noche. Yo le decía a usted, señor Pre sidente y a los señores Diputados hace un momento, el hecho de haberme interesado, conocer por lo menos aquí en la ciu dad, los problemas de la transportación, nos obligó en la Municipalidad a hacer un pre-estudio de lo que significala transportación masiva en la ciudad de Quito; y claro que encontramos varias alternativas, alternativas técnicas y modernas, que se las puede realizar en Quito, o se laspuede lealizar en ciudades como la del Ecuador: o potencial monte en Cuenca o en cualquier otra ciudad del Estado, pe ro desgraciadamente en Cuenca o en cualquier otra ciudaddel Estado, pero desgracidamente no son sólo las alternativas técnicas las que tenemos que tomar en cuenta, sino por desgracia, en un País como el nuestro, hay que considerar las alternativas económicas. En el año de mil novecientos ochenta y uno, cuando se hizo un pre-estudio del METRO para esta ciudad, llegamos a establecer que doce kilómetros y medio que podría demandar la construcción de la primera linea del METRO, costaba cuarenta y cinco millones de dólares el kilómetro, de los cuales dos kilómetros ran subterráneos y diez kilómetros y medio eran en su perficic. Para poder en alguna forma, financiar el costode los cuarenta y cinco millones de dólares el kilómetro, el pasaje tenía que estar por el orden de los siete su cres, esto en mil novecientos ochenta y uno-ochenta y dos. Hoy si queremos hacer ese mismo estudio, sin lugar a equi vocarme, debemos estar por el orden de ochenta o cien millones de dólares el kilómetro, señor Presidente. En algu na oportunidad, inclusive se trató la utilización de la energía eléctrica, y se hablaba de la conveniencia de im-

The second of the second secon

CONGRESO

/

plantar aquí el sistema de troley-buses, y se llegó a firmar un convenio provisional entre el Gobierno del Ecuador y el Gobierno del Brasil, para el trueque de petróleo ecua toriano con troley -buses brasileros, con el propósito de solucionar el problema de la transportación. Desgraciada mente de lo que nosotros sabíamos en esa época en que se habían hecho los estudios también resultaba inconveniente este sistema por muchas razones, ya que había incluso unproblema de carácter técnico muy importante. Además dos factores incidían en este asunto que Quito fue declarado-"Patrimonio de la Humanidad" no podía de acuerdo con esa declaratoria que no es nuestra sino universal; no se podía romper la estética y la arquitectura del centro colonial,un problema; el otro problema era de carácter técnico-eco nómico ya que se trataba de un sistema rígido, esto es que sólo podía transitar el troley-bus pon donde estaba delineada la línea de transmisión y no podía salirse de esa calle, y esto nos daba a nosotros lugar a comprender que no era la mejor solución para la ciudad de Quito. Se ha ha blado también de otro tipo de soluciones, incluso nosotros propusimos una, señor Presidente, hace cuatro años, que ca sualmente se refiere a algo de la rehabilitación del ferro carril, en vez de que esté en Chimbacalle, pase a Pomasqui, para que entonces podamos nosotros hablar de un tren metro politano que arrancando de la altura de la Fábrica "La In ternacional" en Guajaló o un poco más hacia el sur, vinien do por los tíneles de San Juan, cogiendo la Avenida Occiden tal, pudiera llegar a Pomasqui a dar una vuelta por una par te de los valles, y convertirse en un tren metropolitano,alimentado ese tren metropolitano en sus diversas estaciones por todos los transportes o transportadores de buses = que estaban trabajando en la ciudad de Quito. Desgraciada mente, volvimos a caer en lo mismo, el problema del costoeconómico que esto demandaba. Hay muchas alternativas, senor Presidente y senores Diputados, pero aprovechando la presencia del señor Ministro, yo quisiera solicitar que se exija al CONADE despache la oferta que hizo el Gobierno Bel ga al Municipio de Quito, hace cuatro años, para realizar-

化氯化物 化二氯化甲基基甲基甲基酚 医皮肤 化二苯二甲

/

el estudio del transporte y la transportación en nuestra ciudad; y desgraciadamente, porque nunca se quiso compren der el problema del transporte, porque siempre se buscó en el transporte un pretexto político, hasta el día de hoy, el Municipio de Quito, no ha podido contratar gratuitamen te, con el Gobierno Belga, sin ningún compromiso de por medio, el estudio integral de la transportación y del transporte en la ciudad de Quito. Valdría la pena, como una alternativa y como una solución...--------EL SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene dos minutos para concluir senor Diputado. -----EL H. PEREZ INTRIAGO. - (continúa) Gracias, señor Presidente. Me preocupa, por último, algo que si quisiera que elseñor Ministro tenga la gentileza de absolverme esta inquie tud. Señor Ministro: ¿Cuánto cuesta el pasaje que usted va a tener la gentileza de indicarme?. El pasaje en bus, se nor Ministro. -----EL SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO; Gracias, señor Presidente, en primer lugar señor Diputado, en verdad su observaciónde hace un momento es cabal. Aquella referencia del precio de unidad es tomando en cuenta el parque automotor de mil novecientos sesenta y seis, en razón directa de que las tarifas están calculadas con relación a ese parque automo tor; y como tal, con relación a eso es que funcionan lastarifan aquellas que son materia de la discusión de estatarde. Las nuevas unidades, en realidad de verdad, sino se toman otras medidas, están sobre cuatro millones de sucres aproximadamente, por lo cual se requeriría pues, sólo para cubrir el valor de las unidades a cuatro sucres, de un millón de pasajes, a objeto de cubrirlas; en cuanto a las tarifas de Guayaquil, en realidad de verdad son cuatro y-cinco sucres, que legalmente están cobrándose desde el veinte de agosto, señor Diputado. ------EL H. PEREZ INTRIAGO. - Gracias, señor Ministro. Yo tenía el pleno convencimiento porque conocía de cerca que en la ciu dad de Guayaquil se cobraba cinco sucres el transporte y hoy se está cobrando cuatro sucres de acuerdo a la disposición vigente y para terminar , señor Presidente con -

한 동안 그림 생님들이 얼마를 들었다. 그는 그를 맞고 되는 것은

su venia y para absolver también una inquietud de reclamo, porque las clases populares y los trabajadores del País, en alguna forma van a ser golpeadas con esta alza de lastarifas, quisiera pedir al señor Secretario se sirva dar lectura al Decreto número ciento siete, promulgado en el Registro Oficial número trescientos sesenta y uno de cua tro de Noviembre de mil novecientos ochenta y dos. -----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Sírvase dar lectura, señor Secreta -EL SENOR SECRETARIO. - (Lee) La Cámara Nacional de Represen tantes, El Plenario de las Comisiones Legislativas Consi derando: Que mediante Decreto Supremo número dos mil cuatro cientos veinte y cinco y por Acuerdo Ministerial número se tecientos siete, promulgado en los Registro Oficiales núme ros cinco siete *res, de veinte y cinco de mil novecientos setenta y ocho; y cinco nueve tres de viente y cinco de ma yo del mismo año, se creó y reglamentó respectivamente la compensación al transporte en la suma de cien sucres mensuales, en favor de los trabajadores cuyos empleadores pu dieren proporcionales el servicio de transporte cuando su remuneración sea inferior a cinco mil sucres. Que este beneficio debe establecerse en favor de los servidores públi cos y trabajadores en general de los diversos sectores del País y en ejercicio de la atribución que le confiere el artículo sesenta y seis de la Constitución, expide la si guiente Ley, sustitutiva a la compensación del transporte: Artículo primero. - Dispónese que los empleadores públicos y privados de todo el País, proporcionen a sus empleadosy trabajadores el servicio de transporte para concurrir al trabajo y retornar del mismo. - Dos. - Los empleadores que por cualquier circunstancia no pudieren otorgar el servicio de transporte a que se refiere el artículo primero, lo com pensarán pagando una suma equivalente al valor de la tarifa del transporte urbano en bus, que señale el Consejo Na cional de Tránsito, multiplicado por cuator y su resultado por veinte, siempre que su sueldo, salario o jornal básico sea de hasta ocho mil seiscientos sucres mensuales inclusi ve. Los servidores públicos y trabajadores tendrán derecho

나물 등 전 : 최고 환하 대한 발표 반조 부인 : 국도 등록

/

a esta compensación mientras su sueldo, salario o jornal básico no sobrepase la suma antes señalada. - Artículo tercero. - Deróganse todas las disposiciones legales y reglamen tarias que se opongan a la presente Ley. - Transitoria. -La compensación del transporte dispuesto por esta ley, en trará en vigencia, para el sector privado a partir del primero de noviembre del ochenta y dos; y para el sector público, a partir del primero de enero del ochenta y tres". EL H. PEREZ INTRIAGO. - Señor Presidente: De tal suerte que el Diputado Moreno no debería estar tan intranquilo, porque quienes van a pagar son los empresarios, los famosos oli garcas que tanto explotan a este País, ellos son los que van a pagar; y lo que es importante, señor Presidente, no sólo que va a pagar los doscientos ochenta y ocho sucres que decía el Diputado Moreno, sino que van a pagar tres cientos veinte sucres señor Presidente, porque si nos atenemos a lo que dice esta disposición legal, ciene que mul tiplicarse por cuatro y por veinte; eso nos da trescientos veinte sucres. Gracias, señor Presidente. Gracias señor -Ministro.---EL SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO. - Señor Presidente, le ruego autorizar, el texto es el mismo, está dirigido a los señores Ministros de Trabajo, de Finanzas, a propósito de lo que acaba de decir el Honorable Pérez Intriago. -----LL SEÑOR PRESIDENTE. - Sírvase dar lectura señor Secretario. EL SEÑOR SECRETARIO. - (Lee) "Señor Ministro: Eñ Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, en su últimasesión y en base a los estudios técnicos y estadísticos que. ha venido realizando desde hace mucho tiempo atrás, resolvió el alza de las tarifas de transporte urbano de pasajeros de tres a cuatro sucres, motivo por el cual y de conforme a lo dispuesto en el artículo segundo de la ley sus titutiva a la compensación del transporte de veinte y seis de octubre del ochetna y dos, publicado en el Registro Ofi cial número tres seis uno del cuatro de noviembre del mismo año, tal aumento debe ser absorbido por los empleadores .-Con esta finalidad me permito solicitar a usted señor Ministro, se digne impartir las disposiciones del caso. - Aten

얼마나를 가면서 하나는 작동이다.

/

tamente (f) Doctor Enrique Noboa Arízaga, Subsecretario de EL SENOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el Diputado Wilfri do Lucero por favor. Antes de esa intervención, le ruegoal señor Vicepresidente por favor, hacerse cargo de la di rección de la sesión. Atendiendo el pedido del señor Presidente, pasa a dirigir la sesión el señor Vicepresidente del Honorable Congreso Nacional, doctor Feraud Blum. -----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Honorable Lucero, tiene el uso de la palabra. EL H. LUCERO BOLAÑOS. - Señor Presidente, señores legisladores, señor Ministro de Gobierno: el día de hoy, ha concurrido usted señor Ministro de Gobierbo con el objeto de contestar algunas prguntas que responden a profundas in quietudes del pueblo ecuatoriano, cuando en estos últimos días y primeros del actual Gobierno, se ha producido un alza de pasajes en el transporte público. Las preguntas han sido solamente tres: pero después de naber escuchado las correspondientes respuestas que usted señor Ministro ha da do a cada una de eilas, no temo en equivocarme al afirmarque la mayoría de legisladores de este Congreso, nos senti mos profundamente insatisfechos por sus respuestas y sus contestaciones. Señor Ministro, usted ha contestado de ma nera demasiadamente superficial a cada una de esas pregun tas, no ha dado las respuestas adecuadas que el pueblo del Ecuador y el Congreso de la República esperaban de usted, frente a un problema de tanta trascendencia e importancia para la economía popular de nuestros conciudadanos. Señor Ministro, usted para utilizar un término que pertenece a la voz popular, usted ha contestado deportivamente las pregun tas frente a un problema de tanta embergadura; y así porejemplo cuando se le ha preguntado que por qué se ha deses timado los estudios que se encontraban realizados para resolver el problema del alza del pasaje urbano, usted ha ma nifestado que no se han desestimado esos estudios y que se ha actuado de acuerdo a los estudios técnicos y económicos que reposan en el Consejo Nacional de Tránsito; y a conti-

58

/

6.630

nuación, para sorpresa del País y del Parlamento, ha hecho leer un documento del cual precisamente se desprende todo lo contrario de su afirmación; en ese documento jamás seestá aconsejando el alza de pasajes del servicio públicourbano a cuatro sucres, señor Ministro, sino una cantidad absolutamente inferior a la que usted ha anunciado. Señor Presidente, yo creo que no existieron últimamente estudios técnicos y económicos para tomar esta resolución, y que la misma fue adoptada en forma apresurada fue tomada a ojo de buen cubero, no para servir precismente a los intereses del pueblo ecuatoriano, del pueblo marginado del Ecuador, que es el que ocupa los buses del transporte público, sino para empezar a pagar como bien se ha informado y se ha afirmado, los primeros dividendos de la campaña electoral a los dirigentes de la clase de choferes del Frente de Re construcción Nacional. Señor Ministro, señor Presidente del Congreso, la primera contestación a la primera pregunta, al primer interrogante del Diputado Moreno, no puede realmente satisfacer al pueblo ecuatoriano, y es que tendríamos que aceptar una contradicción, en las respuestas del señor Ministro; en primer lugar según conocemos, la sesión del Consejo Nacional de Tránsito a la que él ha hecho refe rencia, era, por lo que conocemos, repito, la primera se sión del Consejo Nacional de Tránsito. Pregunto yo, señor Presidente del Congreso. A que hora, a qué tiempo se reali zó el estudio técnico económico por parte de ese nuevo Con sejo Nacional de Tránsito que se instalaba en la primera sesión de trabajo, no precisamente para servir a los inte reses del pueblo ecuatoriano, sino para servir los intereses de siempre, los intereses de las clases que presionanpor mejorar sus dividendos económicos, a costa asimismo del pueblo ecuatoriano, que es el único que paga las consecuen cias de estas medidas. Señor Presidente, y hay y habría otra contradicción, de acpetar lo que el señor Ministro de Gobierno afirmado en esta Sala, al contestar la segunda pre gunta el señor Ministro nos ha dicho que existen en verdad muchisimas alternativas para resolver el problema del trans porte; aparte de la elevación del precio de los pasajes del

sector urbano, pero no nos ha dicho cuáles de esas muchísi mas alternativas eran las que responsablemente tenía que estudiar y aplicar el Consejo Nacional de Tránsito, pues existen muchisimas alternativas, ha dicho paladinamente el señor Ministro, pues si existen muchísimas alternativas ya era hora de que escojan una de ellas, señor Ministro de -Gobierno, para no seguir gravando la delicada situación económica del pueblo ecuatoriano; y si eso hubiera sido verdad, señor Ministro hubiéramos incurrido en la contradicción de que no hubo tiempo, porque así lo ha afirmado también usted en esta Sala, no hubo tiempo para estudiarlas medidas alternativas, una de esas muchísimas medidas alternativas, pero si hubo entonces tiempo para estudiarla medida fundamental, la medida principal que fue la que lamentablemente aplicó el Gobierno de la República. Señor Presidente y señor Ministro: al contestar la tercera pregunta, usted ha tenido entre líneas que reconocer, porque no queda realmente otro remedio, que se están incumpliendo las generosas ofertas de la campaña electoral; pues en ese tiempo se decía que no se tomarán medidas en cotra del pue blo ecuatoriano, que no se adoptarán medidas que vayan a agravar la situación económica deteriorada de nuestro pueblo; sin embargo, señor Ministro, una de las primeras medi das que ha tomado este Gobierno, es precisamente en sentido contrario, para contradecir las demagógicas ofertas que se hicieron en la última campaña electoral por parte del -Gobierno de la Reconstrucción Nacional. Señor Presidente y señor Ministro, yo comprendo la delicada situación en laque usted v los diferentes Ministros de Estado se encuentran en este momento; ayer fueron irresponsablemente críticos con un Gobierno que cesó el Diez de Agosto de mil novecien tos ochenta y cuatro, ayer fueorn demasiadamente duros con un Gobierno que hacía esfuerzos por defender la democracia, el sistema constitucional y por tomar medidas en el campoeconómico, para que subsista precisamente el régimen democrático; pues ahora, y sin que esto sea, ni de lejos una maldición gitana, ustedes están constatando que una cosa es ofrecer y hacerlo demagógica e irresponsablemente y otra co

sa es muy distinta, responsabilizarse de las decisiones que tiene que tomar el Gobierno en los deferentes campos de su acción. Se pagan con estas medidas dividendos de campaña electoral, señor Presidente, así como se están pa gando dividendos de campaña electoral, cuando el Ministro de Finanzas en forma irresponsable realiza declaracionesque han producido el efecto de que el dólar en este momen to haya subido a cien sucres o más. -----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Señor Jefe de la Escolta, debe cumplir la orden del Presidente Titular de desalojar a aquellos miembros de la barra que estén gritando contra los legisladores.----EL H. LUCERO BOLAÑOS .- Qué efecto, sino, señor Presidente del Congreso, han causado las desatinadas declaraciones del señor Ministro de Finanzas, yo no estoy exagerando, señor Presidente, no estoy inventando cosas; pero la declaración del Ministro de Finanzas equivalía a una resolución de devaluación monetaria, señor Presidente y por eso el dólar ha tenido que subir a cien sucres. Señor Presiden te, el señor Ministro de Gobierno, afirmó también en su exposición, que el Gobierno anterior habrá tenido sus razones para no resolver el problema del alza del transporte público; no es así, señor Presidente y señor Ministro, lo que ocurre es que el Gobierno anterior tenía la decisiónde no elevar la tarifa del transporte público, y por esarazón y no teniendo otro compromiso que con el pueblo ecua toriano, jamás podía de acuerdo a los estudios técnicos y económicos existentes hasta entonces, autorizar el alza de la tarifa del transporte. De tal manera que es una falsedad, afirmar que este problema se lo venía heredando delanterior Gobierno; el anterior Gobierno, no iba por ningún concepto a elevar la tarifa del transporte público como aquí se ha querido insinuar, señor Presidente. Estamos cons cientes, señor Presidente y señor Ministro que quizás sería prematuro exigirle en quince días una obra positiva al ac tual Gobierno, porque se contestaría explicablemente queel tiempo es demasiado corto para que el Gobierno pueda presentar algo positivo en estos quince días; eso no lo -

44°

estamos exigiendo, señor Presidente, nosotros no vamos -a ser la oposición del anti-Patria, que muchos estuvieron acostumbrados a hacer en el pasado; pero, señor Presidente, sino no podemos exigir hasta ahora, por lo menos una obra positiva del actual Gobierno sí podemos señalar ya el cúmu lo de errores, de desaciertos y desatinos que se han come tido en quince días para que han servido, señor Presiden te, para castigar al pueblo ecuatoriano, con una alza de pasajes que no se fundamenta ni se basa en ningún estudio tećnico, social y económico, porque los estudios existentes, no aconsejaban el alza de los pasajes del transporte urbano. Segundo, señor Presidente, quince días que han servido para desatar persecución y odio en contra de deter minados dirigentes políticos, como estamos constatándolo en estos días, respondiendo al discurso o al mensaje prepotente del ingeniero León Febres Cordeor el diez de agos to de mil novecientos ochenta y cuatro, quince días que han servido, señor Fresidente, para que empiece a desatar se el Gobierno de la represión, el Gobierno del abuso de poder: encarcelamiento y violación de la ley; encarcela miento y flagelamiento de estudiantes en la ciudad de Gua yaquil; quince días, señor Presidente, para que se preten da politizar a las Fuerzas Armadas Nacionales con denun cias falsas, como la que ha presentado el señor Ministrode Defensa Nacional, Yo creo que el Parlamento Ecuatoriano y los ex-Funcionarios del anterior Gobierno, están libera dos ya de las reservas y del secreto, tanto en los documen tos como en la información, para que el pueblo ecuatoriano conozca la verdad sobre estos problemas; le he pedido alseñor Ministro de Defensa Nacional .-----EL SENOR PRESIDENTE .- Perdon, señor Legislador, hay un punto de orden. ------EL H. COBO BARONA. - Ruego a usted muy comedidamente, se ñor Presidente, se sirva hacer leer el Artículo sesenta y nueve del reglamento y luego el Artículo diez y ocho del-EL SENOR PRESIDENTE .- Proceda, señor Secretario .-----

EL SEÑOR SECRETARIO. - Artículo 69 del Reglamento. - Cual quier Legislador que estime que se está violando normas legales o reglamentarias en el trámite de las sesiones, podrá pedir, como punto de o-den, la rectificación del procedimiento y el pronunciamiento del Congreso. El Presi dente del Congreso o quien se encuentre dirigiendo la sesión, no podrá hacer mociones ni participar en el debate di deseare hacerlo, lo hará desde un escaño entre los representantes; para el efecto encargará la Presidencia al-Vicepresidente y a falta de este o si este ...intervenir en el debate, a cual quier otro Legislador. Cuando el Pre sidente o quien diriga la sesión hubiere intervenido en un debate no podrá volver a dirigir la sesión, mientras se discute y resuelve el asunto debatido con su interven-EL H. COBO BARONA. - Es el Artículo diez y ocho, señor Presidente, le ruego tenga la bondad, el Artículo diez y ocho. EL SFÑOR PRESIDENTE. - Proceda, señor Secretario. -----EL SENOR SECRETARIO. - Señor Presidente, dí lectura este ra to al Artículo diez y ocho. -----FL H. COBO BARONA. - Numeral diez y ocho del Artículo diez y seis, señor Presidente. -perdón-.------EL SENOR PRESIDENTE. - Proceda. -----EL SENOR SECRETARIO. - "Son atribuciones y deberes del Presidente del Congreso. - Numeral 18. - Abrir, suspender o cerrar los debates, llamar la atención al Legislador que se apartare de la materia en discusión o que inflingiere la -EL H. COBO BARONA. - Gracias, estamos distorsionando lo especificado en el orden del día, señor Presidente, y yo muy comedidamente le ruego a usted, que si el señor Ministro desea seguir contestando las preguntas, que específicamente ya ha contestado de acuerdo con lo solicitado por el Hono rable Moreno; entonces podríamos continuar en el debate sobre el tema específico o de lo contrario, dar paso al segundo punto del orden del día, que dice: Informe de los

señores Ministro de Defensa, etc... Gracias. ------

EL SEÑOR PRESIDENTE. - La Presidencia considera que la se sión se está desarrollando dentro de un curso normal; ylas intervenciones de los señores legisladores tienen re lación con el tema, y que hay inscritos todavía ocho o diez legisladores que han solicitado el uso de la palabra; de tal manera que, rogándoles a los señores legisladores que efectivamente se concreten al tema; continúe Honorable EL H. LUCERO BOLAÑOS. - Señor Presidente, manifestaba quele había pedido al señor Ministro de Defensa Nacional, que cambiara el rumbo en la conducción de ese Ministerio y en el enfoque de este grave y delicado problema porque si eso no sucede, le había dicho que no se arrepienta entonces, el scñor Ministro de Defensa Nacional de lo que tiene y de be conocer el País. Señor Presidente, quince días que han servido para la elevación deldólar a la cantidad de ciensucres; quince días de titubeo y desconcierto y con tradición en quienes ahora dirigen ahora la política económica, fiscal y monetaria del Estado ecuatoriano, es que los problemas no son de la facilidad que una oposición superfi cial consideraba que lo eran; los problemas son más graves y profundos, y por esa razón, quienes le dijeron al País que tenían recetas mágicas para resolver, no pues, en quince días ya es demasiado tiempo, en veinte y cuatro horas, hasta ahora no saben que hacer ni qué medidas adop tar en el campo económico, fiscal y monetario; quince días, señor Presidente, para que sepamos la gravísima denuncia presentada por la Diputada Elsa Bucarám, de que se quiere hacer tabla rasa de la Garantía Constitucional del Hábeas Corpus en defensa del abuso del poder, de los atropellosa los ciudadanos y de los encarcelamientos sin fórmula de juicio alguno. Señor Presidente, en qué País vivimos y qué es lo que le espera al Ecuador, con un Gobierno que empieza a hacer uso y abuso del poder en perjuicio de las libertades ciudadanas o acaso piensan los colegas legisla dores que es necesario que personalmente a cada uno de no sotros, nos toque el curso en el atropello que puede venir para entonces si salir a defender las libertades y los -

CONGRESO

/

derechos ciudadanos por los cuales los verdaderos demócra tas hemos luchado durante toda nuestra vida. Señor Presidente, este es el nefasto saldo de quince días de Gobierno del Frente de Reconstrucción Nacional, y por eso, tengo que decirlo aquí enfáticamente, con la voz de un hombre que solamente tiene compromiso profundo con el pueblo ecua toriano, que no puede estar jamás conforme con las super ficiales contestaciones que ha dado a esta sala y al País, el señor Ministro de Gobierno, sobre un problema tan gra ve y fundamental, como es el alza de los pasajes en el transporte público. Gracias, señor Presidente y gracias, -EI SENOR PRESIDENTE. - El señor Ministro ha solicitado el uso de la palabra.------EL SENOR MINISTRO DE GOBIERNO .- Gtacias, señor Presidente, haciendo referencia al tema en particular, tengo que expre sar con relación a la parte fundamental de la intervención del Honorable Lucero lo siguiente: Es una unidad el Consejo Nacional de Tránsito, y como tal si se extrañan respeto de la oportunidad con que fue resuelto el problema, es en base a los antecedentes que en el se encontraron, para tratar de dar una solución, que repito no la considero la fundamen tal ni global; pero de emergente, en cuanto al planteamiento de los señores transportadores, y todoslos estudios que allí reposaban, se orientan indiscutiblemente a una eleva ción de las tarifas y aquella cifra a la que se refería el Honorable Lucero, está refiriéndose concretamente a los costos de operación, evidentemente que sobre aquello, eraindispensable calcular una utilidad razonable y adicionalmente aquello que permita poco a poco la renovación de los transportes en el País. Vale la pena destacar con relación a que el Gobierno anterior estaba resuelto a no subir lastarifas de transporte, que las interprovinciales se elevaron en varias oportunidades; es obvio que aquello que dice relación con el transporte urbano, tiene otro tipo de inci dencia que son las que etamos viviendo; sin embargo, había que tomar una decisión y esa es la decisión que se tomó en orden al reclamo de los señores transportadores en ma-

teria del valor del pasaje urbano; quiero con esto enfati zar que sí hubo el material indispensable y necesario para poder ubicar el costo del pasaje al nivel que se ubicó; en cuanto a las medidas alternativas. Honorable Lucero, es obvio al referirme yo a varias, que ninguna de ellas po dían ser tomada dentro del tiempo que tiene este Gobierno en el poder; de la misma manera que, existiendo como han existido desde hace muchos años, ni el Gobierno anterior ni otra..... a la postre, resolvió adoptar ninguna de ellas o no encontró razonable hacerlo en función de todas las diferentes posibilidades que se planteaban como solu ción total del problema; pero usted si está convencido de que dentro de aquellas enunciadas y otras más, se van a en contrar soluciones que logren resolver el problema en su totalidad. Excúseme expresarle que esa decisión del Consejo Nacional de Tránsito, nada tiene que ver con el supuesto de pagar réditos políticos sería ilógico pensar que una medida de tal naturaleza, se políticamente usada o adoptada para pagar réditos políticos.-----EL SEÑOR PRESIDENTE. - El Honorable Luis Palacios, tiene el uso de la palabra.-----EL H. PALACIOS MONSALVE. - Señor Presidente, señores Legisla dores, señor Ministro y señor Subsecretario de Gobierno, mi voz, señor Presidente, no es para defender al señor Ministro de Gobierno, ni para defender al Ejecutivo, que enesta noche es un asunto de tránsito, de pasajes que importa al pueblo ecuatoriano, han sido objeto de infundios y de ataques por diputados de una supuesta oposición. Comopuedo defender yo, señor Presidente a un Ministro de Go bierno, que lo conoce el pueblo ecuatoriano, a través dequatro años de servicio a ese pueblo ecuatoriano; ex-Alcal de de Guayaquil, brillante Ministro de Estado en otros gobiernos, un hombre fiel a sus ideales cefepistas que lo han traído a estas bancadas del Congreso; en definitiva, señor Presidente y señores legisladores un brillante y emi nente ecuatoriano; mal puedo defenderlo yo, porque el aquí ha demostrado que conoce el problema por el cual ha sido -

cuestionaod y nos ha dado unas respuestas que para mí y para muchos legisladores y especialmente para ese gran consenso nacional, de padres de familia, de madres y trabajadores, ha satisfecho la resolución tomada en cuanto a una justa elevación de los pasajes. Como puedo yo, señor Presidente y señores legisladores, defenderle al Ejecutivo si el seis de mayo, ese pueblo ecuatoriano lleno de fe se llevó al poder al ingeniero León Febres Cordero. El proble ma, señor Presidente y señores legisaldores, es más grave de las superficialidades que aquí se ha hablado. Tres preguntas que le han hecho al señor Ministro de Gobierno y que nada tienen de fondo; tres preguntas que a lo mejor lo haría un estudiante de secundaria, y que me perdone el Honorable Moreno; pero el problema es de fondo, señor Presidente y señores legisladores, problema grave, solución así mismo importante y de gran volumen; la única solución, señor Presidente y señores legisladores, será estabilizarla economía nacional, caso contrario, suben los precios. más devaluación inestabilidad económica, jamás podrá perju dicarse al chofer ecuatoriano sin darle una alza justa en los cobros de sus pasajes. Todos los señores legisladores, incluyendo al Diputado Moreno y al Diputado Lucero y a to dos los demás, saben cuánto cuesta este momento un simple ABC de un automóvil pequeño; cuánto cuesta un repuesto, se nor Presidente; a vecds como hay que dar dinero los choferes ecuatorianos aún a las autoridades de tránsito, por que eso sí está corrompido en el País, señor Presidente. Enton ces, la solución tiene que ser de fondo y esa única solu ción se llama, lo que quiere el Presidente de todos los ecuatorianos, estabilizar la economía nacional, sólo así podrá regularizarse y estabilizar el asunto tránsito y el asunto pasajes. Señor Presidente, yo creo que aquí se hadicho por parte del Diputado Lucero, que él no está satis fecho por las respuestas del señor Ministro; que no se ha tomado ninguna de las alternativas que sabiamente se enuncia para solucionar el problema del alza de pasajes, que viene arrastrándose como lo decía el Diputado Alvaro Pérez, desde hace cuarenta años. Yo quiero decir una cosa, en

오늘있는 살에 말았다면서 그렇게 악하였다. 나라

/

diez y siete días de Gobierno de la Democracia Popular, fue señor Presidente, Diputado Provincial, cinco a en cinco años no tomó una alternativa savia que aquí se enunciado; porqué no se hizo eso, señor Presidente, y hoy se trata de fastidiar a un Gobierno que tiene apenas diez y siete horas. Entonces, señor Presidente, lo que aquí se viene a hacer es politiquería, no se está dando planteamientos que conlle ven soluciones prácticas para nuestro pueblo ecuatoriano. Yo diría una cosa: Solucionada la estabilidad económica del País, seguramente pues, los repuestos van a tener un precio fijo, las llantas van a tener un precio fijo; mire, señor-Presidente, yo scy Diputado cuencano y en Cuenca está la fábrica nacional de llantas y esa fábrica nacional de llan stas, por tanta huelga, por tanta bulla tiene que paralizar y eso trae pérdidas a esa fábrica, pérdidas que tienen que ser compensadas con la alza seguramente en el producto delas llantas. ¿Quién paga los platos rotos?, los choferes y a través de ellos, el pueblo ecuatoriano. Entonces, señor-Presidente, señores legisladores, yo crec que debe existir 16gica, esperemos unos días más, un par de meses más, seis meses más, un año más, estabilizar la economía nacional ni es cuestión de formas mágicas, tiene que haber un estudioconcienzudo, tiene que aplicarse lo mejor que puso Dios en el cerebro, y creo que este Gobierno se ha rodeado de un equipo económico que ya lo quisiera cualquier otro Gobierno; entonces, esperemos, señor Presidente, que se estabilice,que se estabilice la economía nacional, y ahí se habrá estabilizado y se habrán cortado esas contínuas alzas en los pasajes, se habrán cortado las contínuas alzas, no en lospasajes, en los alimentos que come diariamente el pueblo ecuatoriano. Señor Presidente; el Diputado Lucero, manifes tó que el Gobierno pasado no tuvo intención de alzar los precios del transporte, y yo le pregunto, en mil novecientos ochenta y dos, a cuánto alzó el pasaje el Gobierno de la Democracia Popular, señor Presidente?. Entonces, señor Presidente y señores legisladores, créame lo digo en la forma más sincera, en la forma más patriótica, que lo que

ha manifestado el señor Ministro de Gobierno, satisface al pueblo ecuatoriano, porque está demostrando que él es Minis tro de un Presidente, que si sabe amarrarse los pantalones y ha solucionado en diez y siete días, algo que el otro -Gobierno no lo pudo hacer, señor Presidente, en cinco años. Muchas gracias. -----EL SENOR PRESIDENTE. - El Honorable Pérez tiene la palabra, Fausto Pérez .-----EL H. PEREZ VERGARA. - Señor Presidente, Honorables Legisladores, señor Ministro de Gobierno, yo he escuchado pa cientemente las contestaciones del señor Ministro de Go bierno, yo he escuchado pacientemente las contestaciones del señor Ministro de Gobierno relacionado con esta invitación que se le hizo el Congreso, para que responda un pliego de preguntas del Honorable Moreno. Inicialmente el señor Ministro de Gobierno y en forma literal contestó que el incremento del treinta por ciento que se había produci do, se había hechó aún cuando el precio de la gasolina se guía igual, lo cual pues, prácticamente no nos da ninguna contestación positiva ni satisfactoria. Segundo, literalmente el señor Ministro de Gobierno, contestó que era ocioso, en esos términos literales, señor Ministro, hablar del aumento del precio de las llantas, de los lubricantes y de los accesorios en general de los vehículos, porque todos los conocíamos; ese es un mal que lo conocemos to dos los ecuatorianos y quienes humildemente poseemos un vehículo para podernos transportar por las calees del País. pero sí conocemos que este mal acontece, si sabemos que el grave problema que tiene el chofer de nuestra Patria, es precisamente debido al incremento constante de esta situación, referente a los accesorios para su vehículo, yo no veo la razón y en eso tengo que coincidir con otros Diputados que me han precedido en el uso de la palabra, para agravar más la situación económica de los choferes y del todo el pueblo del Ecuador, tomando esta clase de medidas que se han adoptado, como la elevación en las tari fas en transporte urbano. Yo le pregunto a usted, señor -Ministro, y esto también con conocimiento para todo el -

A CARLO DE LA PERSONAL AL ABORDA

*/:

pueblo del Ecuador, tomando esta clase de medidas que se han adoptado, como la elevación en las tarifas en transpor te urbano. Yo le pregunto a usted, señor Ministro, y esto también con conocimiento para todo el pueblo del Ecuadory para los choferes del País; que no sería más procedente dentro de esa serie de medidas como alternativas que usted tiene en mente el Gobierno Nacional en un número incalculable que aquí tampoco se ha mencionado ninguna de ellas. Por qué antes que esto, no se buscó una alternativa más satisfactoria y positiva que no grave la economía del pue blo y por otro lado; en correlación con esta situación que podría ser planteada como una alternativa al Gobierno, an tes de lanzarse a una medida de esta naturaleza, que haocasionado un caos y la anarquía en todo el País, con las medidas de rechazo por parte del pueblo y de los estudian tes. Per qué razón no se tomaron o se hubiera planificado las medidas económicas y arancelarias, precisamente para contrarrestar que los señores transportadores no se hubie ran obligado a no exigirle al Gobierno en el listado per tinente que nombró el Diputado Moreno, que de una u otra manera tiene relación con el Ejecutivo dichos miembros de la clase del volante, antes que tomar la medida que se ha tomado a los quince días de Gobierno. Aquí se ha planteado en una forma muy sútil y muy retórica de su parte, senor Ministro, contestaciones que realmente no llevan ningún Jondo positivo, ni satisfactorio a la invitación que se le ha hecho a este Congreso. Por otro lado, señor Minis tro, señores legisladores, usted señaló que en el año mil novecientos setenta y nueve aproximadamente, existían en Guayaquil, mil quinientas unidades de transporte urbano, y que de acuerdo a los datos que usted tiene actualmen te, este número de unidades de transporte urbano, se ha reducido a setecientas unidades en el Cantón Guayaquil .-Yo creo, señor Ministro, con el respeto que usted se mere ce seguramente sus obligaciones políticas y personales lo han mantenido mucho tiempo alejado del cantón Guayaquil, y seguramente usted no conoce cuántas unidades existen real mente en el Cantón Guayaquil, y que necesidades suplen -

* / *

ellas; por lo cual ese dato que usted lo han proporcionado es totalmente equivocado. El número de unidades se ha duplicado desde la fecha en que a usted le dieron el dato, a la presente fecha, no hay setecientas unidades, hay mucho más de las mil quinientas que usted conocía en el año mil novecientos setenta y nueve. Señor Ministro, usted en la parte final de contestación de sus preguntas al Diputa do Moreno, dijo que coincidiría plenamente al llamado que hacía el Diputado Moreno, en el sentido de que para adop tar las medidas pertinentes que ahora se tratan de buscar precisamente por iniciativas del Congreso Nacional, se lla me a una Comisión en la que se integren miembros del Congreso Nacional, que se integren miembros de la clase delvolante, que se intregren miembros de la Federación de Es tudiantes Universitarios y FESE y toda una serie de insti tuciones que podrían coadyubar a la resolución de este problema que se plantea actualmente en el País. Yo le pre gunto, señor Ministro, por qué adoptar medidas de esta na turaleza precisamente, para luego ser usted invitado al -Congreso y tener aquí que encontrarse la respuesta a losproblemas que el Gobierno debería encontrar desde la Función Ejecutiva, y que no precisamente tengamos que llamar le la atención a las equivocaciones que se cometen. Por otro lado, señor Ministro, en entrando estrictamente en el punto específico que fue objeto de su invitación aquí al Congreso, usted se refirió y estoy siendo solamente re petitivo en sus frases, señor Ministro, con todo el respe to, de que usted en el problema de la ciudad de Guayaquil, relacionado con la denuncia que hizo la Diputada Elsa Bucaram, en relación con el señor Luis Arcentales, Gerente de CELOPLAST, un gran explotador de esa ciudad, por supues to; dijo que usted, al ser comunicado que las garantías personales del señor Arcentales y da de su familia, podían ser una atentatoria contra la seguridad de ellos, había dispuesto, por medio de la Policía, que se le envíe una dotación determinada. Yo me pregunto, señor Ministro y ha go la pregunta a los señores legisladores, ¿qué diferencia dentro de los derechos constitucionales, en el capítulo -

/

de los derechos, que se tipifica en la Constitución, qué diferencia o privilegio tiene el señor Arcentales en la Ciudad de Guayaquil con los estudiantes que sí han sidoflagelados por parte de las autoridades de Policía?. Segu ramente hay personas que no conocen y se lamentan que el Diputado de una provincia determinada tenga que referirse en estos términos y tener que someterme al rechazo; pero lamentablemente, a veces hay en un momento de la vida que un hombre prefiere que se mantengan ocultas cien mentiras acerca de él y que no se divulgue una sola verdad. Yo tengo que defender la provincia y a los ciudadanos que nos eligieron a nosotros, esa es nuestra obligación. En el Congre so está representada la soberanía popular, y para eso estamos aquí, señor Ministro y señores legisladores, que el parte confeccionado, muy convencional y circunstalcialmen te, el antojo del señor Gobernador de la Provincia, aboga do Jaime Nebot, es totalmente diference a los aconteci mientos y a los hechos que se produjeron en la Ciudad de Guayaquil. Aquí están los miembros de la prensa nacional, de diferentes medios de difusión, para quien todo el País, r principalmente el Congreso le debemos el respeto absolu to y el respaldo en el momento en que ellos emitan una información, porque no podemos creer que se esté jugando con el pueblo, simplemente con fines comerciales por los medios de difusión; yo soy muy respetuoso de los medios de difusión que guardan elrespeto para los ciudadanos y para todas las instituciones del Estado. El día sábado veinticinco de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, el diario "La Segunda", en la página ocho, señor Ministro, para que usted apunte, por favor, y usted confirme lo que yo le estoy exponiendo, dice entre uno de sus párrafos de la noticia informativa del maltrato físico y de la detención de los estudiantes y pueblo de Guayaquil, no sola mente están detenidos estudiantes, están detenido el pueblo de Guayaquil que ha sido detenido por las autoridades ordanado la detención por el Gobernador de la provincia. Dice: "Muchos estudiantes -dice- aun presentaban las hue-11as de los maltratos a que fucron sometidos por la Poli-

cía durante el cautiverio de cuatro días. Otros estudian tes manifestaron que habían sido flagelados y habían sido puestos a la interperie y a pasar la noche bajo condiciones infrahumanas, página ocho del diario "La Segunda", sá bado veinticinco de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro. Por otra parte, señor Ministro, yo comprendo queusted como Ministro de Gobierno, usted es el Ministro de la política, una tarea difícil que tiene usted está colaborando, porque prácticamente, señor Ministro, usted en este momento tiene aquí que venir a disculpar y a solapar los abusos de autoridades inferiores que también pertenecen al GObierbo de turno. Desconocen los señores que se quejan, porque no saben lo que es ser gobernador. Yo tengo que insistirle a usted, señor Ministro, porque en la de nuncia que hizo la Diputada Buraram, faltó de complementar algo que yo voy a acotar: Para su conocimiento, que tampo co lo contempla el parte del mayor Cardona que lo firma y se lo manda a usted, cumpliendo disposiciones del GOborna dor, no le hace mención y no le hace mención una omisión voluntaria y de mala fe, y esto para que lo conozca usted, norque usted es el Ministro de Gobierno, de Policía Municipalidades, ya lo de Policía, porque el señor mayor-Padilla, de la Policía Nacional, quien simplemente cumplió con el mandato de la Constitución y de la Ley de Régimen Municipal, custodiando a los detenidos hasta el Palacio -Municipal, conforme lo establece la ley, so pena de ser sancionado disciplinariamente, ahora resulta que el gober nador de la provincia, aparte de la detención también que ordena para el Director de la Penitenciaría que todavía está preso, pese a que se interpuso el recurso de Hábeas Corpus y se dispuso la libertad, todavía sigue preso. La ley señala, señor Ministro, usted lo conoce mejor que algunos de los que estamos aquí presentes quizás, la Cons titución lo establece, inclusive habiendo solicitado la máxima autoridad de un concejo, la concurrencia de un detenido por la interposición de un recurso de Hábeas-Corpus y no es presentado, puede ordenar la inmediata libertad,-

김 강에 시설하셨다면 어느는 사람이다.

/

so pena de declarar destituido isofacto, dice la ley y la Constitución, al funcionario que no lo cumpliere de esa manera. El señor Director de la Penitenciaría cumple, elseñor mayor de Policía cumple su cometido disciplinario, de acuerdo a sus funciones específicos que es la de ser policía, una labor sacrificada que aquí, en nuestro País, no es muy reconocida, señor Ministro, ya es hora también de que se preocupen de ese grupo de personal humano que labora protegiendo la seguridad del pueblo. Ese mayor Padilla, lo único que hizo fue llevar a los detenidos al Mu nicipio, y por haber llevado a los detenidos al Municipio, lo detuvieron a é1, paradójico; el carcelero pasa a ser ahora encarcelado, solamente por cumplir la Constitución y la ley. Yo pregunto pues, entonces, señor Ministro de Gobierno, si precisamente usted, conociendo estos antece dentes que han causado malestar e inconformidad en las fi las de la Policía, y que a usted le corresponde, precisamente controlar el funcionamiento y el procedimiento de la institución policial, yo pregunto a usted, en este caso, ¿por qué no se le han informado?. Era obligación tambióen del mayor Cardona y del Gobernador informarle que hay un mayor de Policía detenido, simplemente por haber custodiado a los detenidos. Entonces, señor Ministro de -Gobierno y señores legisladores, estamos aquí en este Con greso, no solamente invitándolo a usted y aprovechando pa ra hacerle estas preguntas al transporte que es la que ha originado, precisamente la medida adoptada por el Gobierno, toda esta serie de hechos correlacionados. La medida del-Gobierno es la que acarrea todas estas consecuencias queestamos soportando; detenciones, violaciones a los dere chos humanos y personales, una serie de hechos que usted lo conoce y lo conoce toda la ciudadanía; la prensa lo ha informado, la prensa no, pienso yo, que se hayan puesto de acuerdo todos los medios de difusión para tratar de per judicar al Gobierno, cuando sabemos que el día de hoy, en "El Extra", señor Ministro de Gobierno, señores legislado res y pueblo del Ecuador, el día de hoy, en el vespertino

가 가는 말이 들어가는 사람들이 되었다.

/

"El Extra", un señor comunista que durante toda la campaña electoral estuvo bajo las órdenes del ingeniero Febres Cordero, sin ofender, presenta y califica a los estudiantes del Ecuador como "delincuentes con matrícula"1 de esa forma califica a los estudiantes que están detenidos, de esa forma califica al pueblo, simplemente porque no está de acuerdo con las medidas del Gobierno, y no tienen derecho a reclamar porque no son del lado del Gobierno. Esto no es así. La Ley es para cumplirla todos, señor Minis tro, nosotros estamos aquí para hacer cumplir las leyes y para hacer respetar la Constitución de la República. En este caso, ha habido la infracción por parte del Gobernador de los dos cuerpos de leyes: de la Carta Magna y de la Ley de Régimen Municipal. En primer caso, viola la disposición constitucional relacionada con la interposición y la facultad de conceder el recurso de Hábeas-Corpus al primer personero de un concejo; y, en segundo lugar, vio la el Artículo setenta y cuatro de la Ley de Régimen Municipal. si nosotros estamos aquí, precisamente para pe dirle a usted y para hacerle conocer las irregularidades de un mal funcionario que incumple la ley y la Constitu ción, entonces, tendríamos que irnos a la casa pues, to dos los que estamos aquí, no habría ninguna razón, porque se habría instituido la dictadura civil por parte de los funcionarios que colaboran con el régimen. No hay razónde que este hecho se esté dando, de que haya pruebas con cretas, y de que hasta este momento el Ministro de Gobier no, señor Ministro usted, aquí presente, no haya tomado las medidas pertinentes. Yo le ruego, únicamente a nombre del pueblo de Guayaquil, de los ecuatorianos detenidos, y haciendo respetar la Constitución de la República que para eso estamos los legisladores aquí presentes, sin antagonismos políticos en el momento que hay que defender la Constitución, de que usted haga cumplir este mandato cons titucional, en la parte pertinente que se haya violado por el funcionario determinado que es el Gobernador de la Pro vincia del Guayas. Muchas gracias. ------EL SENOR PRESIDENTE. - El señor Ministro ha pedido eluso -

* / *

de la palabra.----EL SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO. - Gracias, señor Presidente. Con relación, aparte de la exposición del Honorable Pe rez, yo dudo sinceramente que la detención del señor ofi cial de la Policía a la que usted se refiere, obedezca al hecho de haber conducido a los señores detenidos para asistir al recurso de Hábeas-Corpus, porque no tendría -16gica. Yo voy a investigar a qué puede obedecer ese hecho; pero en ningún caso puede tener relación con haberlos llevado para atender el recurso de Hábeas-Corpus, de duzco yo que eso no puede ser, de ninguna manera, la ra zon de ser; sin embargo, voy inmediatamente a esclarecer las razones por las cuales el señor Oficial es objeto de la actitud a la que usted se refiere. En cuanto a su referencia, señor Diputado, perdón, señor Presidente, yo lo resalté al momento que hacía la exposición, cuando me re fería que había el último incremento, pese a que el valor del combustible era el mismo y que no sehabía alterado, en realidad de verdad consigné que el noventa por cientode los insumos importados han subido en el exterior consi derablemente, en proporciones realmente exhorbitantes, y que esto es lo que incidía en el costo actual, materia del reclamo de los transportadores, y en cuanto a las uni dades que usted me indicaba que no están en la relación del número que yo cité, me refería a los buses, a los bu ses que prestan servicio urbano, no a las otras unidades que se han incrementado en diferentes aspectos y condicio nes, indudablemente en Guayaquil, sino al resultado del decrecimiento de losbuses como tales que se acusa tanto en Guayaquil como en Quito, señor Diputado.-----REASUME LA DIRECCION DE LA SESION EL SENOR PRESIDENTE TI-TULAR, INGENIERO RAUL BACA CARBO. ------EL SENOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el Diputado Errol Cartwrigth. -----EL H. CARTWRIGTH BETANCOURT. - Gracias, señor Presidente. Señor Ministro, señores legisladores, la invitación que se ha hecho al señor Ministro de Gobierno es para que informe acerca del alza del transporte, más parece que en

(4) 中国公司、新兴、中央公司、公司、1985年、2000年、成立、大学等等等等。

/

The section of

estos instantes se está tratando de llevar la discusión hacia otros lares. Acabo de escuchar, hace un momento, al señor Diputado Lucero; el señor Diputado Lucero ataca a un programa de trabajo, ataca el programa de trabajo de León Febres Cordero que se 11ama: "pan, techo y empleo". y pide que durante los quince primeros días de Gobiernoya tengamos resultados positivos, y yo me pregunto, ¿qué pasó con nuestro País cuando el Diez de Agosto nos tocó asumir el Gobierno?. Nos encontramos con un déficit fiscal de más de treinta y cinco mil millones de sucres, nos encontramos que en la reserva monetaria no existía ni si quiera los fondos de la Junta de Defensa Nacional; y, esto realmente deja mucho que pensar. No creo que ningún -País ha quedado dentro de los últimos diez años, en condiciones similares a la que ha quedado nuestro País. Pero es más, cuando se exige que nuestro Faís, que nosotros, que nuestro Gobierno empiece en forma inmediata a dar resultados, yo me pregunto y hago una consulta a todos los señores legisladores, ¿qué pirámide se construyó alguna vez, si no fue piedra sobre piedra? con paciencia. Y esees el caso nuestro, cuán pobres son, señoreslegisladores, pueblo ecuatoriano, aquellos que no tienen paciencia, y tendrán que tener un poco de paciencia para poder rees tructurar lo que el Gobierno de facto de la desgracia popular ha dejado en nuestro País. Aquí se ha hablado y se ha criticado, porque se ha puesto el alza del transporte, y yo me pregunto, señores legisladores, ¿acaso no se ha subido también y se ha alzado el Presupuesto Nacional que en mil novecientos setenta y nueve se encontraba en trein ta y cuatro mil millones y que hoy estamos sobre ciento veinte mil millones de sucres? ¿No ha expuesto aquí, aca so, Alvaro Pérez, los costos que tenía en transporte en nuestro medio, antes de mil novecientos setenta y nuevo?. ¿No nos encontramos, acaso, como un País liquidado?. Todas estas preguntas, yo creo que tienen una respuesta total mente positiva. Pero también tenemos que pensar que nues tro choferes son pueblo, y ese pueblo necesita también co mer, ese pueblo necesita también mantener sus unidades, y

que no tan sólo se van a llevar el dinero quienes son los choferes o los dueños de los automotores; tienen que man tener y genera trabajo a todos aquellos que directa o indirectamente están dependiendo; llámense estos a los llanteros, llámense estos a los gasolineros, llámense estos a los mecánicos, y yo creo que el señor Ministro de -Gobierno ha expuesto en una forma clara, precisa y contun dente lo que realmente tenía que subirselea a los choferes. Y en este sentido, sí creo también, señor Ministro, que su posición es muy clara, que tendremos que tomar ya una comisión que se dedique verdaderamente a estudiar los proble mas existentes en el País; no tan sólo en el aspecto del transporte sino ent odos y cada uno de losmedios para poder entregar a nuestro pueblo un costo de vida más bajo un coste de vida que esté en relación a los ingresos quepercibe el pueblo ecuatoriano. Es así que me hago eco, se nor Presidente, de las palabras de poeta, por el Diputado Moreno, de que se nombre una comisión y que, perfectamente ha sido aceptada también por el señor Ministro, a fin de poder entregar una solución definitiva a aquellos pro blemas existentes en estos momentos. Muchas gracias. -----EL SENOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el Diputado Jorge EL H. ZABALA BAQUERIZO. - Señor Presidente, hoorables legis ladores, señor Ministro, permítame usted que divida mi po sición en dos parte fundamentales: la primera, la relacio nada con los estudiantes y el recurso de Hábeas-Corpus; la segunda, relacionada con el transporte. Uno de los derechos que está insito en la persona, es el derecho a la libertad; la vida, el honor, la libertad, la integridad física son derechos que viven en el hombre, que viven con el hombre. Los derechos de propiedad y más semejantes, no tienen su sede en la persona; pero la libertad es uno de los derechos por los cuales elhombre pasa a ser persona; de allí es que la Constitución de la República establececomo una de las garantías fundamentales para los derechos del hombre, la libertad y las seguridades personales. Pero no se limita la Constitución a dejar constancia de es-

te derecho y a establecer esta garantía, es que, además= se preocupa de establecer las limitaciones que puede tener esc defecho y a establecer esta garantía, es que, además se preocupa de establecer las limitaciones que puede tener ese derecho. Y dice, y declara que la libertad individual es la regla general en este País, que todos los hombres tenemos derechos a la libertad, porque la hemos conquista · do y la volveremos a conquistar cada vez que una dictadura nos la quiera quitar. Pero para garantizar esa libertad,ha establecido un recurso de carácter constitucional, reglamentado en la Ley de Regimen Municipal, y ha estableci do un recurso procesal establecido en el Código de Procedimiento Penal. El recurso de Hábeas-Corpus es el recurso que rompe con la violencia, con la arbitrariedad, con el abuso, y por eso le entrega a una institución autónoma: el Municpio, a través de su titular, para que sea él, ese titular, el que con examen de los antecedentes, entregue o no la libertad del hombre que la está reclamando. La confusión que tienen muchas personas en el País, radica en creer que solamente procede el Hábeas-Corpus cuando no existe la orden de autoridad competente, suscrita por esa autoridad. No, eso era en las Constituciones anteriores, hoy el recurso del hábeas-Corpus se extiende hasta el aná lisis del procedimiento, y algo más, si existe una senten cia ejecutoridada en lo penal, que haya sido producto de un vicio de procedimiento, procede el recurso de Hábeas -Corpus. He allí como nuestro Estado ha querido proteger la libertad del hombre ecuatoriano. Esto, no aplaudan por que no estamos aquí en plan de aplausos o de pifias, estamosaquí para analizar una de las cosas que ha conmovido al -País; cuando se resquebraja el recurso de Hábeas-Corpus,cuando se lo golpea o se lo violenta o se lo incumple, he mos comenzado a caminar por la senda de la tiranía, y el Congreso Nacional y usted, señor Ministro, no puede permi tir, por ser Ministro de un régimen de la democracia puede permitir que se resquebraje el recurso de habeas-corpus. Yo vengo a transmitirle una inquietud, señor Ministro, es ta mañana, al entrar a mi clase de Criminología, en la

Universidad de Guayaquil, a las siete de la mañana fui recibido por unos estudiantes flagelados, golpeados, me consta; habían sido, como en la dictadura de mil nove cientos setenta, apresados, encerrados en los calabozos, y los verdugos encapuchados, como en el año setenta, nos consta a nosotros, comenzaron a flagelar y a golpear a los estudiantes. Eso es grave, señor Ministro muy gtave. Y cuando el Alcalde acepta el recurso de Hábeas-Corpus y dispone la libertad de estudiantes y dispone la libertad del Director de la Penitenciaría, resulta que aparece un proceso recién iniciado, con el auto cabeza de proceso, y yo me pregunto, honorables legisladores, ¿cuál era el de lito del señor Director de la Penitenciaría?. El único de lito es haber cumplido con una orden del alcalde, que decia que le mande los presos, porque habeas corpus le significa traer el cuerpo hacia la autoridad, y cumple el di rector con esa orden, y la vuelve a cumplir cuando se ordena la libertad; y, cuando ese director recurre en Hábeas corpus, se le niega la libertad, se lo mantiene preso y se inicia un proceso penal por un delito inventado ¿Vamos a admitir, honorables legisladores, que se haya cometido un delito?. Pero si la libertad individual es la regla general, y no excepción, para que proceda la excepción es necesario que se cumplan con los presupuestos, objetivos y subjetivos a los que se refiere el Artículo ciento setenta y siete del Código de Procedimiento Penal. No debe, no digo no puede, no debe un comisario o un intendente ordenar en el autocabeza de proceso, la prisión preventiva, cuando no tiene antecedentes. Por eso es que el Artículo noventa y seis de la Constitución, inciso primero, estable ce que los órganos jurisdiccionales deben ser independien tes de la Función Ejecutiva; a base de esa disposición constitucional, nosotros elaboramos el Anteproyecto de Có digo de Procedimiento Penal, y suprimíamos los comisarios y los intendentes como órganos jurisdiccionales, para ser reemplazados por jueces penales cantonales, porque la his toria del Ecuador ha demostrado que han sido los comisarios y los intendentes los brazos para la arbitrariedad y para

CONGRESO

la injusticia con respecto a los políticos nacionales. Yo quiero pedirle a usted, señor Ministro, y lo conozco, nos conocemos años, porque nos sentamos juntos en las aulas del colegio y de la universidad, y quiero pedirle, y por que conozco su decencia y su honestidad, que no venga a decirnos aquí, al Parlamento, que va a hacer una investi gación y va a sancionar a los culpables, y después, cuan do llegue a su despacho, se olvide de lo que nos ha dicho. Quiero, señor Ministro, contar con su palabra, de que lainvestigación va seria, está de por medio, en juego, unainstitucioón como el Hábeas-Corpus, que es la defensa que tenemos los hombres contra la violación de nuestras liber tades. No me puedo sentir conforme, como demócrata que soy, de estructura y de conciencia, pensar que como legislador puedo permitir que se resquebraje ese instituto y comence mos a ser víctimas de las arbitrariedades o de las dictaduras. Y en lo que respecta a las torturas, señor Ministro, hay un principio que informa nuestra Constitución y nuestro Código de Procedimiento Penal; el principio de injersibilidad del preso y del interno. Nadie debe ser sometido en este País a la tortura, por más enemigo político que sea; nadie debe ser sometido a la infamia de arrancarle declaraciones a base de la tortura o el tormento. Aquello del verdugo, como arma de Gobierno, no tiebe cabida en las democracias. Pido la investigación a nombre de los estudian tes con quienes estoy unido desde hace más de cuarenta años en una catedra, y no puedo admitir que ni los estudian tes ni los trabajadores ni ustedes como ciudadanos, puedan ser víctimas en un momento dado, de la furia de un arbitra rio o de un tirano. En el otro aspecto, yo consider- queel problema del tránsito, usted vien lo ha dicho, y lo han dicho muchos de los honorables diputados que me han prece dido en la palabra. Hay que mirarlo desde dos ángulos: :desde el ángulo del pueblo usuario, no todo el que usa el transporte tiene un empleo y el empleador le paga el trans porte; hay una gran mayoría del pueblo, los que salen del centro del suburbio de nuestra ciudad, o de esta ciudad o

the first great area on the legal with a

/

de la ciudad de Babahoyo o de Manta o Portoviejo, que tie nen que trasladarse pagando ellos el transporte. El otro aspecto, el de los transportistas, ¿por qué paralelamente bi se ha adoptado como medida de control, por ejemplo, la venta de los repuestos?. Hay repuestos que originalmente, hace dos años valían mil doscientos sucres, y que hoy se compran en veinticuatro mil sucres. No puedo creer que esos repuestos adquiridos hace dos años, vendidos en vein ticuatro mil sucres, sean repuestos recién importados, porque no se les permitía la importación. El control de los precios que giran enrelación con el transporte, es una necesidad, señor Ministro; pero una necesidad que es nece sario también a su vez hacerla efectiva y de manera inmediata, la venta de llantas en este País, se ha convertido en un negocio muy grande; creo que la llantera de Cuenca tiene amparo, protección industrial, pero creo también que ese contrato fue un compromiso vilateral en que parece que esa compañía se comprometió a hacer grandes sem brios de caucho para las llanteas, no sé si lo habrá cumplido, no sé si habrá sido más cómodo importar libre de todo impuestos a sembrar el caucho ecuatoriano, no lo sé ni me atrevo tampoco a decir; pero señor Ministro, le transmito toda mi preocupación profunda en los dos aspectos y confío en que usted hará la investigación de lo que he denunciado e impondrá la pena y exigirá que sus comisa rios sus intendentes obedezcan a la ley, a la Constitución y no a los intereses políticos. Gracias.-----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Señores Legisladores lamentablemente ya no hay punto de orden en este instante, toda vez que la Presidencia habiendo convocado a los señores Ministros de Defensa para las cuatro de la tarde convoca para la siguien te reunión a las 10 de la mañana el día de mañana habiendo terminado el tiempo hace un momento. A las diez de la maña na son convocados los señores legisladores para seguir ade lante con las intervenciones de las que han sido anotados en este debate. Diez de la mañana para el proceso que sigue con la presencia del Ministro de Gobierno y a la tarde pa ra seguir adelante con el punto de orden que tiene que ">

ver con el problema. Están convocados mañana a las diez - de la mañana , hay once inscritos con los cuales se cie - rra el debate, la lista de inscrito las tienen ustedes tam bién como la tienen todos los legisladores; sin embargo, para efecto de actas los voy a mencionar. El Diputado Car los Plaza Aray, el Diputado Edelberto Bonilla, el Diputa do Lenín Rosero, el Diputado Carlos Carrillo, el Diputa do Efraín Alvarez, el Diputado Edison Fonseca, la Diputa da Josefina Izurieta, el Diputado Ignacio Zambrano, el - Diputado Sixto Duían Ballén, el Diputado Carlos Chavez, el Diputado José Espinel, las únicas variaciones de la Presidencia serán alternar las intervenciones, con esas intervenciones terminamos el Debate que tiene que ver con el Ministro de Gobierno.

-IV-

El señor Presidente clausura la sesión siendo las 20h50

Ing. Raúl Baca Carbo PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Carlos Feraud Blum VICEPRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Francisco Garcés Jaramillo SECRETARIO TITULAR DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Carlos Jaramillo Díaz PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL